

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

Titulares

Acontecimientos más relevantes de los meses:

1. JUSTICIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

- Finaliza sin acuerdo una nueva ronda de negociaciones entre el Gobierno de Filipinas y el grupo armado de oposición MILF.
- El Gobierno Federal de Transición (GFT) de Somalia alcanza un acuerdo de paz con el movimiento político-religioso Ahl as-Sunna wal-Jama'a.

2. JUSTICIA INTERNACIONAL: CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI)

- El Consejo de Ministros de Bangladesh ratifica el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI).
- Los jueces de la CPI autorizan al fiscal jefe a investigar los crímenes contra la humanidad cometidos en Kenia durante la violencia perpetrada tras las elecciones de diciembre de 2007.

3. TRIBUNALES PENALES INTERNACIONALES *AD HOC*

- El fiscal del TPIY declara que a Serbia no le queda otra alternativa más que arrestar al fugitivo Ratko Mladic para demostrar que está dispuesto a colaborar con el Tribunal.
- La Sala de Apelaciones dictamina que las Madres de Sebrenica no pueden demandar a la ONU por el hecho de que este organismo no lograse prevenir la masacre de la ciudad bosnia en 1995.

4. TRIBUNALES PENALES MIXTOS, HÍBRIDOS O INTERNACIONALIZADOS

- El Consejo Legal de la ONU declara que las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya necesitan el apoyo de la comunidad internacional.

5. JUSTICIA ORDINARIA Y SISTEMAS TRADICIONALES DE JUSTICIA

- RD Congo juzgará a Innocent Zimurinda, comandante del Ejército acusado de las masacres y las violaciones sexuales perpetradas contra civiles.
- Un tribunal argentino condena a 25 años de cárcel a Reynaldo Bignone, último presidente *de facto* de Argentina, por el secuestro y torturas a 56 personas en dos centros de detención clandestinos.

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

6. AMNISTÍAS

- La Corte Suprema de Argentina anula los indultos que beneficiaron a Jorge Rafael Videla y José Alfredo Martínez de Hoz, ex presidente *de facto* y ex ministro de economía respectivamente.
- El Tribunal Supremo Federal de Brasil se niega a revisar la Ley de Amnistía que evitó que se juzgara a los represores del último período militar.

7. COMISIONES DE LA VERDAD Y OTRAS COMISIONES

- El ministro de justicia de Kenia se dirige al Parlamento para pedir la disolución de la actual Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación y la creación de una nueva.
- El gobierno de Honduras crea una comisión de la verdad para investigar los hechos ocurridos durante el golpe que expulsó del poder al ex presidente Manuel Zelaya en junio de 2009.

8. REPARACIONES

- El presidente de El Salvador, pide perdón por el asesinato del arzobispo Óscar Arnulfo Romero y declara que los escuadrones de la muerte que perpetraron el crimen actuaron con la connivencia de agentes estatales.

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

1. JUSTICIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

África

ERITREA – ETIOPÍA: El primer ministro etíope, Meles Zenawi, afirma que está dispuesto a reunirse con el presidente eritreo, Isaias Afewerki, a pesar de 10 años de malas relaciones y de un conflicto armado entre 1998 y 2000. En febrero Eritrea acusó a Etiopía de bloquear su participación en la cumbre de la UA, cuestión que ha sido negada por Etiopía, que ha afirmado que los representantes eritreos son bienvenidos y que serán tratados de la misma forma que los representantes de cualquier otro país. (*JCP*) *Reuters*, 19/03/10

SENEGAL: El primer ministro Souleymane Ndene Ndiaye afirma que el Gobierno está preparado para recibir a los líderes del grupo armado MFDC y reiniciar las negociaciones de paz, fijando como condición que las reuniones se celebren en Senegal. Con estas declaraciones Ndiaye ha respondido a la petición del líder de la facción sur del MFDC, Cesar Atoute Badiate, que también se ha mostrado dispuesto a encontrar una solución al conflicto de Casamance. Sin embargo, Badiate ha categorizado la situación de la región como un problema internacional y ha solicitado que las negociaciones se celebren en un país neutral. Tras los últimos enfrentamientos entre el grupo armado MFDC y el Ejército senegalés en la frontera con Gambia, donde un soldado y un civil murieron en los últimos días de marzo, las Fuerzas Armadas han dado por concluida su misión de restaurar la autoridad del Estado en la zona. Durante el operativo militar del mes de marzo murieron en total cuatro soldados y un civil. (*JCP*) *RFI*, 26/03/10; *AFP*, 03, 23 y 27/04/10

SOMALIA: El Gobierno Federal de Transición (GFT) alcanza un acuerdo de paz con el movimiento político-religioso Ahl as-Sunna wal-Jama'a en la sede de la UA en Addis Abeba (Etiopía). La alianza formada en las últimas semanas se ve ratificada finalmente por el actual acuerdo. Según éste, el grupo consigue cinco puestos ministeriales así como otros cargos diplomáticos y puestos relevantes en los servicios de inteligencia y del cuerpo de policía. Además, se formará un panel nacional de ulemas con el objetivo de proteger y preservar la fe islámica tradicional somalí. Este acuerdo de reparto del poder tiene lugar después de diversos meses de contactos y de negociaciones, y se produce después de la declaración firmada en junio de 2009 entre el GFT y Ahl as-Sunna wal-Jama'a en Nairobi bajo los auspicios de Naciones Unidas. Ahl as-Sunna wal-Jama'a, que controla diversas regiones en el centro del país, también se unirá a las fuerzas del GFT para combatir a al-Shabab. El primer ministro, Omar Abdirashid Shamarke, ha señalado que este acuerdo forma parte de un plan de reconciliación más amplio. El enviado especial de Naciones Unidas para Somalia, Ahmedou Ould- Abdallah, ha celebrado la firma del pacto, y ha remarcado que las cosas están cambiando en el país, donde también ha puesto de manifiesto que el Gobierno actual ya ha cumplido un año desde que tuvo lugar la reforma. Por su parte, el portavoz de Hizbul Islam, aliado de al-Shabab, Sheikh Mohamed Osman, ha apuntado que el acuerdo no tendrá ningún impacto positivo y que sólo contribuirá a la derrota de grupo islámico Ahl as-Sunna wal-Jama'a. (*JCP*) *Sudan Tribune*, 16/03/10; *BBC*, *Reuters*, 15/03/10; *UN*, 01 y 15/03/10

SUDÁN: El Centro Carter publica un informe en el que indica que las elecciones deberán retrasarse debido a problemas logísticos, ya que existen cientos de miles de nombres que no han sido registrados en el censo de votantes a escasas semanas de la celebración de los comicios. Las próximas elecciones son altamente complejas, al tratarse de seis votos diferentes con tres sistemas de votación distintos. El informe señala que la capacidad de los candidatos y sus seguidores de expresar sus opiniones libremente se ve limitada por leyes que contravienen la Constitución sudanesa. Por esta razón, el Centro Carter ha

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

pedido al Ministerio del Interior y a la Comisión Electoral que elimine los requisitos que los partidos deben cumplir para conseguir los permisos para la celebración de actos públicos. En reacción al informe, el presidente sudanés Omar al-Bashir ha amenazado con expulsar a todos los observadores internacionales del país, al considerar que el Centro Carter se está entrometiendo en asuntos internos del Estado que no le competen. *Por otra parte*, el Gobierno sudanés firma un acuerdo de alto el fuego con el *Liberation and Justice Movement (LJM)*, una organización paraguas de pequeñas facciones liderada por El-Tijani El-Sissi (de la etnia fur y antiguo gobernador de la región), en Qatar. Las negociaciones entre el Gobierno y el JEM, uno de los principales grupos armados, están estancadas desde que ambos se comprometieran a un alto el fuego en el mes de febrero. Este grupo ha señalado que reconocerá el nuevo acuerdo alcanzado con el LJM si esta organización se compromete a unir sus fuerzas y negociar con una sola voz frente a Jartum a través del JEM. El JEM ha recordado al Gobierno que el acuerdo de alto el fuego que firmó no sólo se debe aplicar en las zonas bajo su control, sino también en las que controlan otros grupos armados, en clara alusión a los fuertes combates producidos en Jebel Marra desde que se alcanzara el acuerdo, territorios que el Ejército declara haber recuperado. Por su parte, la facción del SLA liderada por Abdel Wahid al-Nur ha rechazado ambos acuerdos de alto el fuego, señalando que el objetivo de los grupos armados que los han firmado es conseguir una representatividad en Darfur que no se corresponde con ningún tipo de apoyo popular. Por otra parte, el Gobierno y el JEM reanudan las conversaciones indirectas en Ndjamena facilitadas por el Gobierno de Chad. El grupo armado ha rechazado la provisión de puestos gubernamentales ofrecida por Sudán, que incluía un puesto de asesor presidencial, dos ministerios a nivel nacional y otros puestos dentro del gobierno regional de Darfur. Por otra parte, el Gobierno se ha negado a extender la tregua firmada con el JEM a toda la región, señalando que sólo se mantendrá en las zonas bajo control del grupo armado. Por último, varios miembros del JEM que recientemente fueron puestos en libertad por las autoridades sudanesas han sido apresados de nuevo después de que viajaran a el-Fasher (Darfur). Según fuentes oficiales, estas personas no tenían permiso para abandonar la capital. (*JCP*) *Sudan Tribune*, 18/03/10; *Reuters* y *Sudan Tribune*, 18/03/10

Europa

MOLDOVA – TRANSDNIESTRIA: Representantes de Moldova y Transdniestria mantienen en Viena una sesión de consultas de trabajo, con la presencia de mediadores de Rusia, Ucrania y la OSCE, y observadores de la UE y EEUU. Los participantes abordaron la situación actual, incluyendo el trabajo de los grupos mixtos de expertos sobre construcción de confianza. Tras el encuentro, el viceprimer ministro para asuntos de reintegración, Victor Osipov, mostró cierto optimismo con respecto a la posibilidad de que se reanuden las negociaciones en el formato 5+2 a finales de 2010. (*JCP*) *Infotag*, *Olivia-press*, *Moldova One TV*, 04/03/10

Las autoridades de Transdniestria acusan a la UE de adoptar una postura unilateral con respecto a la resolución del conflicto. Así lo han manifestado tras el anuncio de la UE de renovar otros doce meses la prohibición de entrada a la UE de veinte cargos gubernamentales de la región independiente *de facto*. No obstante, la UE ha anunciado una suspensión temporal de estas sanciones durante seis meses, hasta septiembre. (*JCP*) *Itar Tass*, 1/03/10

CHIPRE: Los líderes de las dos comunidades de la isla mantienen tres reuniones en marzo bajo mediación de la ONU –el 4, 16 y 30 de marzo – los últimos encuentros antes de las elecciones presidenciales del 18 de marzo en la zona turco-chipriota. Entre otras cuestiones, las partes abordaron temas económicos en su reunión del día 4, mientras que en la del día 16 abordaron cuestiones

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

vinculadas a la UE, entre otras. Según el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, es muy importante que los dos líderes hayan continuado las negociaciones a pesar de la campaña electoral. Por su parte, el asesor especial del secretario general para Chipre, Alexander Downer, que ha visitado recientemente Grecia y Turquía, ha valorado positivamente el apoyo de ambos países al proceso negociador. Por otra parte, el presidente greco-chipriota, Dimitris Christofias, afirma que no tiene ninguna objeción específica a la posibilidad de emitir un comunicado conjunto con el líder turco-chipriota Mehmet Ali Talat en el marco de la fase actual de las negociaciones, si bien su aceptación dependería de cómo se presentara el comunicado. Recientemente, Talat manifestó que la entidad turco-chipriota y Turquía esperan que haya un comunicado conjunto al final de las conversaciones. Christofias ha afirmado entender la necesidad de Talat de un comunicado conjunto. (*JCP*) *UN*, 16/03/10; *Anatolia*, 04/03/10 y *CNA*, 18/03/10

KOSOVO: El jefe de la UNMIK, Lamberto Zannier, afirma que estaría dispuesto a ejercer de mediador en conversaciones entre albaneses y serbios en Kosovo, especialmente en relación a cuestiones que afectan al norte del territorio. (*JCP*) *B92*, 23/04/10

TURQUÍA: Decenas de miles de personas celebran en toda Turquía la fiesta del Newroz, el año nuevo persa y también fecha simbólica en la historia de la defensa de los derechos de los kurdos. Las celebraciones han transcurrido sin apenas incidentes, en contraste con años anteriores, y el mensaje transmitido por los líderes políticos kurdos se ha centrado en llamamientos al hermanamiento entre kurdos y turcos así como al fin de la violencia entre Ejército y la insurgencia kurda. (*JCP*) *AP*, 21/03/10

América

COLOMBIA: La guerrilla de las FARC, en un documento publicado en su página oficial, establece como condición para entablar diálogos de paz con el Gobierno, la salida del territorio colombiano de las tropas de EEUU, que el Gobierno deje de calificarlas como terroristas y se les de el estatus de fuerza beligerante. El documento dirigido, aparentemente, a la cumbre de países latinoamericanos y del Caribe celebrada en Cancún, México, expone las causas políticas y sociales del conflicto interno en Colombia, el origen de las guerrillas revolucionarias y sus postulados, como también un examen a la situación actual del país y de la región. Piden a la comunidad internacional interponer sus buenos oficios para la solución política del conflicto, cuyo punto de partida ha de ser el reconocimiento internacional de las FARC como fuerza beligerante. Entretanto, el dirigente del ELN Antonio García, en una entrevista publicada en su página web, asegura que la paz en Colombia es parte de la lucha por la paz en el continente y pide a la comunidad internacional latinoamericana contribuir colectivamente a la construcción de una salida al conflicto interno colombiano. El dirigente destaca que ha de ser un esfuerzo de todos los colombianos, entendiendo que "la paz no es solo unas conversaciones entre la insurgencia y el gobierno", sino que se trata de construir escenarios de discusión de los grandes problemas del país y donde se construyan propuestas de carácter colectivo y nacional. (*JCP*) *Web FARC-EP, Insurrección, ANNCOL, Rebelión, El Tiempo, Telesur – Tv*, 05/03/10

Cáucaso y Rusia

ARMENIA – AZERBAIYÁN: El ministro de Exteriores de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov, afirma que su país acepta la propuesta revisada de principios básicos para la resolución del conflicto, aunque con algunas excepciones, que no han sido hechas públicas. El presidente azerí, Ilham Aliyev, ha manifestado que las conversaciones han entrado en una fase crucial. Según Aliyev, la propuesta de los

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

mediadores cumple con los intereses azeríes en lo que respecta a la integridad territorial y el retorno de los distritos ocupados. El mandatario azerí ha afirmado que si la parte armenia acepta la propuesta se podría avanzar en el proceso. Por su parte, Armenia ya ha respondido oficialmente al mismo documento revisado, presentando propuestas al órgano mediador, el Grupo de Minsk de la OSCE, según el representante del presidente armenio en el Parlamento, Garnik Isagulian, quien ha afirmado desconocer el contenido de las propuestas. El documento con los principios básicos se presentó extraoficialmente a las partes en noviembre de 2007. La nueva versión revisada se entregó a Azerbaiyán en diciembre de 2009 y a Armenia en enero de 2010. También Azerbaiyán ha enviado propuestas concretas a la última versión, según RFE/RL. Los co-mediadores han manifestado que se reunirían en París a finales de marzo con el ministro de Exteriores de Armenia, Eduard Nalbandian. Por su parte, Mammadyarov ha desvelado algunos detalles sobre la última versión del documento de principios básicos. Según el representante azerí, este documento contemplaba un proceso por fases en lugar de una "paquete de solución". Los pasos a seguir serían la retirada de las fuerzas armenias de los distritos azeríes de Agdam, Fizuli, Djebraïl, Zangelan y Gubadli, fronterizos con Nagorno-Karabaj, así como de 13 localidades del distrito ocupado de Lachin; el re establecimiento de las comunicaciones y la celebración de una conferencia de donantes para recaudar fondos para la rehabilitación, así como despliegue de observadores de paz para garantizar la seguridad en el retorno de la población desplazada. En una segunda fase, según Mammadyarov, las fuerzas armenias se retirarían de Lachin y de Kelbajar, lo que seguiría el retorno de la población azerí a Nagorno-Karabaj. A partir de ahí, se adoptaría una decisión sobre el estatus del territorio dentro de Azerbaiyán, sin afectar a la integridad territorial de éste. En ese contexto, Mammadyarov ha propuesto lo que ha definido como un alto nivel de autonomía, similar al de zonas como Tatarstan y Bashkortostan, en la Federación de Rusia. El ex presidente armenio y actual líder opositor Levon Ter-Petrosyan ha manifestado que el conflicto de Nagorno-Karabaj ha entrado en una fase en la que se hace posible su resolución. Según Ter-Petrosyan, prácticamente está resuelta la cuestión de la devolución de Armenia a Azerbaiyán de cinco distritos alrededor de Nagorno-Karabaj. Además, ha señalado que los presidentes de Armenia y Azerbaiyán han encontrado la clave para resolver el futuro estatus, la presencia de fuerzas de paz y la cuestión de la frontera territorial. Ter-Petrosyan fue desbancado del poder en Armenia, entre otras cosas, acusado de hacer muchas concesiones a Azerbaiyán en el proceso negociador. (*JCP Russia & CIS Military Newswire*, 02/03/10; *Itar Tass*, 20/03/10; *RFE/RL*, 08, 15/03/10 y *Azatutyun*, 04/03/10)

GEORGIA: La UE afirma tomar nota de la nueva estrategia de Georgia hacia las regiones independentistas, que valora como un paso constructivo para reducir las tensiones, construir confianza y aproximarse a las poblaciones de Abjasia y Osetia del Sur. Por otra parte, el representante especial de la UE para el Sur del Cáucaso, Peter Semneby, ha viajado en marzo a Georgia, con visitas también a Abjasia. Asimismo, International Crisis Group (ICG), publica el informe: *Abkhazia: Deepening Dependence* en el que destaca que Georgia y Abjasia deben centrarse en establecer lazos económicos y humanitarios sin precondiciones sobre el estatus, con el fin de beneficiarse mutuamente, crear estabilidad en la zona y acelerar el largo proceso de reconciliación. Según el documento, Abjasia es ahora aún más dependiente de Rusia, desde que ésta reconoció su independencia, hasta el punto de que la independencia autoproclamada de Abjasia está limitada en la práctica por la naturaleza asimétrica de la relación con Rusia. En ese sentido, el informe plantea que es incierto el margen de maniobra que tienen las autoridades de Abjasia con relación a Georgia. Por otra parte, ICG constata que las relaciones diplomáticas entre Rusia y Georgia están rotas y se ven muy marcadas por una tensión que es también emocional y personalista. Según el ICG, más allá de las discusiones ocasionales en Ginebra, no existe un proceso o un foro real en el que los representantes de Rusia, Georgia, Abjasia y Osetia del Sur puedan encontrar soluciones a las cuestiones del día a día. Asimismo, el informe valora que la nueva estrategia presentada por Georgia en relación a las dos regiones independentistas contiene algunos

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

elementos que sin ser implementados pueden suponer un camino alejador para las partes. (*JCP*) *ICG*, 26/02/10, en <http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?id=6550&l=1> y *Civil Georgia*, 11/03/10

Asia

AFGANISTÁN: El Gobierno podría haber estado manteniendo negociaciones secretas con el número dos de los talibanes, Mullah Abdul Ghani Baradar, cuando éste fue detenido por EEUU en Pakistán, lo que podría haber causado un fuerte malestar en el presidente, Hamid Karzai, según fuentes cercanas al mandatario afgano. La detención fue considerada por el Gobierno afgano como un boicot por parte de Pakistán a los esfuerzos negociadores o un intento de ganar protagonismo en las negociaciones. Según informaciones de Reuters, mientras que el Reino Unido estaría promoviendo que las negociaciones con los talibanes se acelerasen, EEUU mantendría una postura ambigua al respecto. Por su parte, el hasta ahora representante especial del secretario general de la ONU, Kai Eide, afirmó que la detención de líderes talibanes en Pakistán había puesto fin a un canal secreto de negociaciones directas con los talibanes, con quienes él mismo habría mantenido encuentros en Dubai y en otros lugares. Eide ha señalado que hay muchos canales de comunicación con los talibanes, incluyendo con el propio Hamid Karzai, y que las detenciones en Pakistán tendrán un impacto negativo, afirmando además que no fueron fruto de la casualidad, sino que Pakistán sabía de quiénes se trataban y qué papel estaban jugando. Por otra parte, Hamid Karzai afirma que en abril se celebrará una conferencia de paz en la que se elaborará un plan de acción para la reintegración de los insurgentes talibanes de nivel bajo y medio. El plan incluirá ofertas de trabajo, formación y otros incentivos económicos. El ministro de Educación ha señalado que 1.400 personas participarán en la "jirga (asamblea tradicional) de paz". (*JCP*) *AP*, 15/03/10; *Dawn*, 20/03/10; *BBC*, 19/03/10 y *AP*, 09/03/10.

AFGANISTÁN – PAKISTÁN: El Gobierno afgano asegura al pakistaní que jugará un papel en el plan de reconciliación y reintegración de los talibanes en Afganistán. El Gobierno afgano ha señalado que no se podrá alcanzar la paz en los dos países si no hay colaboración y ha destacado que el papel de Pakistán puede ser de la suma importancia. Por otra parte, ambos países han acordado una hoja de ruta que contempla la celebración de una *jirgagai* (asamblea tradicional) en Kabul y encuentros periódicos entre los ministros de Exteriores de ambos países. (*JCP*) *Dawn*, 12/03/10

FILIPINAS: Finaliza sin acuerdo una nueva ronda de negociaciones en Kuala Lumpur entre el Gobierno y el grupo armado de oposición MILF, que contó de nuevo con la facilitación del Gobierno de Malasia. El jefe del panel negociador gubernamental, Rafael Seguis, reconoció que no va a ser posible la firma de un acuerdo de paz antes de junio, mes en el que finaliza el mandato de la presidenta, Gloria Macapagal Arroyo. Según Seguis, el plazo es demasiado corto y las diferencias entre las partes demasiado grandes. El Gobierno considera que la aceptación de las demandas del MILF significaría la aprobación de nuevas leyes y la reforma de la Constitución, cuestiones ambas para las que según Manila no existe una mayoría parlamentaria suficiente. Sin embargo, Seguis considera que sí es posible la firma de un acuerdo de paz provisional o parcial en los próximos meses. Por su parte, el MILF valoró positivamente el acercamiento de posturas que se produjo en la reunión de Kuala Lumpur a principios de marzo, pero señaló que las posturas de ambas partes son demasiado dispares como para llegar a algún acuerdo. Sin embargo, ambas partes acordaron celebrar una nueva ronda de negociación en las próximas semanas. Pocos días antes del inicio de la nueva ronda de diálogo, entró de nuevo en funcionamiento el *International Monitoring Team*, formado por miembros de Malasia, Brunei Darussalam, Japón y Libia y cuyo principal mandato es supervisar el cumplimiento del acuerdo de alto el fuego entre las partes. La Consejera Presidencial para el Proceso de Paz, Annabelle T. Abaya, valora positivamente la realización

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

de varias reuniones (un proceso llamado Dialogue Mindanaw) con el objetivo de recabar demandas y opiniones de la sociedad civil y de informar sobre el estado y la evolución del proceso de paz entre el Gobierno de Filipinas y el MILF. Según el Gobierno, cientos de personas han participado en las sesiones que se han mantenido hasta el momento en las principales ciudades de Mindanao. (JCP) BBC, 01, 05, 06 y 10/03/10; DPA, 09/03/10; Xinhua, 04/03/10; Malaysia General News, 03 y 05/03/10; Inquirer, 22/03/10; Philippines News agency, 08/03/10; Philippines News agency, 08/03/10 y Malaysia General News, 05/03/10

INDIA: La escritora assamesa y facilitadora en las negociaciones de paz con el ULFA Mamoni Raisom Goswami afirma que ha llegado el momento de dar un nuevo impulso al proceso de paz con el grupo armado y que el líder de la organización, Paresh Baruah, debería estar presente en estas negociaciones. La escritora afirma que ha pedido a Baruah que inicie conversaciones con el Gobierno de manera inmediata. La insurgencia maoísta pide la puesta en libertad de sus líderes como una precondición para el inicio de conversaciones con el Gobierno, un día después de que Venkateswar Reddy, uno de los principales dirigentes de la organización, fuera detenido. Esta demanda se produce después de que el Gobierno respondiera a la oferta de tregua de 72 días, pidiendo que la propuesta fuera reflejada por escrito. Los maoístas respondieron facilitando un número de teléfono de contacto. No obstante, la insurgencia ha señalado que si en los próximos días no hay una respuesta del Gobierno, abandonarán los esfuerzos de paz y lanzarán una ofensiva a gran escala. Por otra parte, la escritora india Arundhati Roy afirma que está dispuesta a ser observadora independiente si el Gobierno accede a mantener conversaciones de paz con los insurgentes maoístas, después que el líder maoísta Koteswar Rao afirmara que estarían dispuestos a negociar con el Gobierno si éste invitara como mediadores a intelectuales o activistas como Arundathy Roy o a BD Sharma. Roy ha señalado que ella no participaría como mediadora, pero sí como observadora independiente. Cabe destacar también que el secretario general del grupo armado de oposición NSCN-IM, Thuingaleng Muivah, se reúne en Delhi con el primer ministro, Manmohan Singh, el ministro de Interior, P. Chidambaram, y el interlocutor designado por el Gobierno para las conversaciones con el grupo armado, R.S. Pandey. Muivah, que se desplazó a Delhi desde su exilio en Amsterdam para las negociaciones, encabezó una delegación de cinco personas, y destacó tras el encuentro la buena voluntad por parte del Gobierno indio para alcanzar un acuerdo definitivo, aunque señaló que no aceptarán ninguna imposición de la Constitución. Por su parte, el Ejecutivo, que una vez más rechazó las demandas de soberanía y la integración de todos los territorios habitados por población naga en una única entidad administrativa, señaló que están dispuestos a conceder la máxima autonomía posible para Nagalandia, incluso reformando la Constitución. Tras las negociaciones, el líder naga se trasladó al cuartel general del grupo armado en Nagalandia, para reunirse con grupos de la sociedad civil, consejos tribales, y líderes religiosos. (JCP) Hindustan Times, 08/03/10 y BBC, 04 y 06/03/10; Right Vision News, 20/03/10 e Indo-Asian News Service, 02/03/10

INDIA – PAKISTÁN: Concluye la reunión entre los secretarios de Exteriores de ambos países sin avances concretos. La secretaria india, Nirupama Rao, ha calificado el encuentro de un primer paso en la reconstrucción de la confianza, mientras que su homólogo pakistaní, Salman Bashir, se mostró decepcionado por la perspectiva limitada con la que la India ha abordado la cuestión de la lucha contra la insurgencia en Pakistán. El Gobierno indio, que ha señalado que ambas partes mantendrán el contacto, ha afirmado también que no reanudará el proceso de diálogo compuesto con Pakistán hasta que éste asegure que controlará a los grupos terroristas. No obstante, está prevista una nueva ronda de negociaciones entre los secretarios de Exteriores de ambos países en Islamabad. Días antes, el Gobierno pakistaní había pedido a India que respondiera positivamente a su demanda de reiniciar formalmente el proceso de diálogo. Por otra parte, Mirwaiz Umar Farooq, líder independentista cachemir e integrante de la All Parties Hurriyat Conference (APHC), pide a Arabia Saudí que medie para un acercamiento

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

entre India y Pakistán. Farooq se encuentra en Arabia Saudí de peregrinaje religioso, y su viaje se produce dos semanas después de la visita a este país del primer ministro indio, Manmohan Singh. Farooq ha señalado que la India podría sentirse más cómoda con la mediación saudí que con la de cualquier otro país, mediación que también sería muy bien recibida por los cachemires. El líder cachemir afirmó que próximamente una delegación de la APHC se desplazará a Arabia Saudí para mantener encuentros con el Gobierno de este país. (*JCP*) *Dawn*, 17/03/10; *Dawn*, 26/02/10, 05 y 17/03/10

SRI LANKA: El Gobierno de Canadá pide al de Sri Lanka que inicie conversaciones y un proceso de reconciliación con las organizaciones tamiles, y que permita el retorno en condiciones de seguridad de las más de 100.000 personas que todavía permanecen desplazadas. Además, solicita que se levante el estado de emergencia. (*JCP*) *Indian Express*, 12/03/10

Oriente Medio

YEMEN: El presidente de Yemen, Ali Abdullah Saleh, declara el fin de la guerra con los insurgentes shiíes del norte del país, conocidos como al-houthistas. En una entrevista con la cadena al-Arabiya, el mandatario subrayó que no se trata de una pausa en los combates ni de una tregua, sino del fin del conflicto armado que ha enfrentado a las partes desde 2004 y que desde entonces ha causado el desplazamiento interno de casi 250.000 personas. Saleh aseguró que había signos positivos de parte de los insurgentes, como la retirada de minas, la apertura de carreteras y la liberación de prisioneros. Días antes de las declaraciones de Saleh, y en el marco del acuerdo de cese el fuego con el Gobierno alcanzado en febrero, los al-houthistas habían liberado a 178 personas, entre civiles y soldados. A cambio, las autoridades anunciaron la pronta excarcelación de insurgentes. Diversos analistas han alertado de que la tregua tiene pocas perspectivas de perdurar a menos que se atiendan las reivindicaciones de los insurgentes, que se quejan de discriminación por parte de Sanaa. (*JCP*) *Reuters*, 18 y 19/03/10; *BBC*, 17/03/10

2. JUSTICIA INTERNACIONAL: CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI)

Corte Penal Internacional (CPI)

INFORMACIÓN GENERAL: El japonés, Kuniko Ozaki, juez de la CPI, insta a los gobiernos asiáticos a colaborar con la Corte para conseguir una representación regional más equilibrada. Ozaki, que fue elegido para el cargo en enero, señala que Asia y Medio Oriente no están suficientemente representados en la CPI, donde de los 18 jueces que la conforman, sólo dos son asiáticos: Ozaki y el actual presidente de la Corte, Song Sang-Hyun. De ese modo, Ozaki se hace eco de las declaraciones realizadas por Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión Europea, que esta semana ha animado a otros países asiáticos a colaborar con la CPI a raíz de la ratificación del Estatuto de Roma por parte de Bangladesh. (*OJ*) *Jurist*, 28/03/10

BANGLADESH: El Consejo de Ministros de Bangladesh ratifica el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI). La ratificación no supondrá ningún beneficio a la nación con respecto a los juicios que ésta tiene pendientes por crímenes de guerra cometidos en 1971 durante la Guerra de Liberación de Bangladesh mantenida con Pakistán, ya que la CPI únicamente puede procesar crímenes perpetrados a

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

partir de 2002, fecha en la que entró en vigor el Estatuto. En febrero de este año, el Gobierno de Bangladesh anunció que en marzo nombraría a los fiscales e investigadores que formarán parte del tribunal para crímenes de guerra. (OJ) *Jurist*, 22/03/10

CASO JEAN-PIERRE BEMBA (CONGO, RD): La Corte Penal Internacional (CPI) anuncia el aplazamiento hasta el próximo 5 de julio del inicio del juicio contra Jean-Pierre Bemba Gombo, ex vicepresidente de la RDC, acusado de crímenes de guerra y contra la humanidad. El día 27 de abril, fecha en la que debía iniciarse oficialmente el proceso, los jueces discutirán los argumentos presentados por los defensores de Bemba. Los cargos que pesan sobre el también ex líder del Movimiento de Liberación del Congo habrían sido cometidos en la República Centroafricana entre octubre de 2002 y marzo de 2003. Bemba fue arrestado en mayo de 2008 en Bélgica y trasladado en julio del mismo año a la sede de la CPI en La Haya, donde se encuentra detenido desde entonces en espera del juicio. (OJ) *UN*, 08/03/10

CASO THOMAS LUBANGA: Los fiscales de la CPI piden a los jueces del caso Thomas Lubanga que les permitan hacer entrega de ocho documentos que determinarán la edad de algunos de los testigos que han declarado en calidad de ex menores soldados. Se trata de registros de hospitales y de declaraciones juradas de investigadores de la Fiscalía de la CPI que atestiguan la fecha en la que se tomaron radiografías de la mano, muñecas y mandíbula de varios testigos. Los fiscales indican que las radiografías y los informes se admitieron como pruebas durante la declaración de dos testigos expertos el 12 y el 13 de mayo de 2009. Caroline Rey-Salomon y Catherine Adamsbaum, expertos forenses del Tribunal Supremo de Francia, declararon en el juicio a Lubanga que, según las radiografías, algunos de los testigos puede que tuviesen 10 o 11 años de edad en el momento en el que la Unión de Patriotas Congolese (UPC) les reclutó como soldados. La defensa, sin embargo, alega que demostrará que los supuestos menores soldados mintieron al tribunal, que seis de ellos nunca fueron menores soldados, siete mintieron acerca de la edad y las condiciones de reclutamiento y ocho nunca pertenecieron a la UPC. (OJ) *War Crimes Prosecution*, 14/04/10

KENYA: Los jueces de la CPI autorizan al fiscal jefe, Luis Moreno Ocampo, a investigar los crímenes contra la humanidad cometidos durante la violencia perpetrada tras las elecciones de diciembre de 2007. Moreno Ocampo, afirma que los líderes políticos de Kenya organizaron y financiaron los ataques a la población civil y ha presentado los nombres de 20 responsables. Moreno-Ocampo considera que los dirigentes del Movimiento Democrático Naranja (ODM) –partido del primer ministro Raila Odinga – y del Partido de la Unidad Nacional (PNU) – al que pertenece el presidente Mwai Kibaki – se guiaron por objetivos políticos para retener o ganar el poder y utilizaron sus contactos para cometer esos crímenes. Según las autoridades de Kenya, 1.220 personas fueron asesinadas y más de 350.000 tuvieron que desplazarse como consecuencia de la violencia, además de documentarse cientos de violaciones sexuales. Por otra parte, Kenya se encuentra entre los países africanos que intentan limitar la jurisdicción de la CPI en vísperas de la revisión del Estatuto de Roma, que se llevará a cabo en Uganda el próximo mes de mayo. La sociedad civil acusa al Gobierno de hacer presión en el momento en el que la Corte se encuentra investigando la violencia postelectoral que tuvo lugar en Kenya. Una de las formas de presión lo constituye el documento aprobado por la Unión Africana el 3 de julio de 2009 durante la Asamblea de la UA en Libia, en la que los ministros de justicia y de asuntos exteriores de países africanos, incluido Kenya, que son parte del Estatuto de Roma, trataron introducir cambios a la ley por la cual se creó la CPI y se estableció su jurisdicción y la de la fiscalía. De los 30 países africanos que han ratificado y modificado el Estatuto, únicamente Chad ha presentado objeciones a este ataque. (OJ) *UN*, 03/03/10; *UN*, 01/04/10 y *War Crimes Prosecution*, 14/04/10

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

MYANMAR – REINO UNIDO: El Reino Unido respaldará aquellas gestiones que permitan que los líderes militares de Myanmar comparezcan ante la CPI. Sir Mark Lyall Grant, embajador británico ante la ONU señala que su país apoya la recomendación presentada por el relator especial sobre la situación de los derechos humanos en Myamar, de que el TPIY abra una investigación sobre crímenes de guerra. Lyall declara, después de una reunión del Consejo de Seguridad, que los cinco miembros permanentes del mismo no se mostraron unánimes en cuanto a trasladar el caso a la CPI pero agrega que si se presenta la propuesta, el Reino Unido la apoyará y añade que su principal objetivo, es aumentar la presión sobre el régimen para que éste esclarezca la normativa electoral y celebre elecciones libres y justas. Asimismo agrega que el Reino Unido está intentando conseguir el respaldo de EEUU, Francia y de otros países afines en la ONU y en otras instituciones, tales como el Consejo de Derechos Humanos. Lyall también indica que si la junta de Myanmar se niega a modificar la normativa electoral y los partidos de la oposición sufren un boicot, el Reino Unido propondría una gama de sanciones económicas muy severas por parte de la Unión Europea. (*OJ*) guardian.co.uk, 25/03/10

RUSIA, FED: Una delegación de la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) visita Rusia con objeto de promover la justicia para las víctimas del conflicto con Georgia en 2008 y conocer los avances del Gobierno ruso en ese sentido. Los integrantes del grupo –que han viajado a Rusia por invitación del Gobierno – se han reunido con altos funcionarios gubernamentales, quienes han informaron acerca del avance de las investigaciones sobre presuntos crímenes cometidos en la región georgiana de Osetia del Sur. El Fiscal de la CPI, Luis Moreno-Ocampo, que no formó parte de la delegación, señala que su Oficina ofrecerá el apoyo necesario a Rusia para que se haga justicia a todas las víctimas y agradece a las autoridades rusas su apertura y disposición al diálogo. (*OJ*) UN, 10/03/10

SUDÁN: Luis Moreno-Ocampo, fiscal general de la CPI, quiere que los jueces denuncien a Sudán ante el Consejo de Seguridad por la negativa de ese país a entregar a Ahmed Harun, ministro de asuntos humanitarios y a Ali Kushayb, líder de la milicia Jajaweed, acusados de haber cometido atrocidades en Darfur. La CPI ordenó el arresto de ambos en 2007. Moreno-Ocampo indica que el Gobierno de al-Bashir sigue cometiendo crímenes, asciende y protege a las personas buscadas por la justicia y acosa a quienes considera que están a favor de la justicia. (*OJ*) AP, 22/04/10

UGANDA: Yoweri Museveni, presidente de Uganda declara que Joseph Kony, líder del grupo rebelde ugandés Lord's Resistance Army, buscado por crímenes de guerra, podría encontrarse en Sudán, donde el presidente del país, Hassan al-Bashir, también es buscado por la CPI. Museveni señala que Kony fue expulsado de RD Congo hace aproximadamente un mes, desde donde voló hacia la República Centroafricana y de allí a la región de Darfur, en Sudán y declara que Uganda preferiría que se juzgase a Kony en el país y no en La Haya, en caso de ser capturado. (*OJ*) Daily Nation, 15/03/10

3. TRIBUNALES PENALES INTERNACIONALES AD HOC

Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia (TPIY)

CROACIA: El TPIY, no satisfecho con el último informe de la Unión Europea (UE) sobre las medidas tomadas para localizar los registros de la Comunidad Europea de Knin, publica una 'invitación urgente' dirigida al secretario general del Consejo de la UE para que en el plazo de 14 días, éste haga entrega de los datos de que disponga en torno a las medidas tomadas para localizar los archivos guardados por el

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

Centro Regional de la Misión de Supervisión de la UE en Kinin. La defensa ha intentado conseguir estos documentos porque, según alega, los mismos contienen informes redactados por los supervisores europeos durante la Operación Tormenta. La Sala ve el caso de los generales croatas Gotovina, Cermak y Markac, acusados haber perpetrado numerosos crímenes contra los serbios de la Krajina y contra sus propiedades. La Sala presentó una solicitud similar a mediados de diciembre de 2009 y un mes después informó que, pese a haberse tomado todas las medidas, los registros no habían aparecido. En la 'invitación urgente' enviada a la UE, la Sala señala que esperaba recibir información más exacta, como los nombres de quienes estaban a cargo de los archivos y de los funcionarios a los que se consultó. El juicio a los generales croatas ha entrado en su fase final y la Sala ahora debe recibir a los últimos siete testigos que ha convocado. (*OJ War Crimes Prosecution, 05/03/10*)

CASO RADOVAN KARADZIC: Radovan Karadzic comparece ante el TPIY y declara que los documentos que ha solicitado a los países que enviaron fuerzas de mantenimiento de la paz de la ONU, aportarán nuevas pruebas sobre el contrabando de armas a bosnio musulmanes entre 1992 y 1995. Alemania, Francia y Croacia fueron los únicos países que comparecieron en la vista para impugnar la desclasificación de los documentos. Karadzic alega que los países con fuerzas de mantenimiento de la paz proporcionaron armas y dieron apoyo a los bosnio musulmanes, prolongando el conflicto y obligando a los serbo bosnios a actuar en defensa propia. Karadzic presenta su caso calificando de mito la cifra de cerca de 8.000 varones musulmanes asesinados por las tropas serbias en Srebrenica y alega que es preciso averiguar quiénes, cuántos y dónde murieron, refiriéndose tanto a serbios como musulmanes. Según el acusado, entre 1990 y 1995, el pueblo serbio se defendió del terrorismo de Estado ejercido por agentes musulmanes de la policía de su propia tierra, Bosnia-Herzegovina y ha calificado de justa y santa la causa de los serbios que, en su opinión, se defendieron del núcleo duro del fundamentalismo de los musulmanes bosnios. En su intento por desmontar la acusación de limpieza étnica de croatas y musulmanes, que le atribuye la fiscalía, Karadzic ha acusado a su vez a la OTAN y ha declarado que la población civil fue retenida y atemorizada por la Alianza Atlántica. Karadzic se presenta como el estadista que buscó la paz y la inclusión de las minorías, recuerda que los serbios nunca quisieron la partición de la República Federal de Yugoslavia y alega que las matanzas pudieron haberse evitado si Alemania no hubiera forzado la situación, y arrastrado al resto de la comunidad europea para lograr el reconocimiento de Eslovenia, Bosnia y Croacia como estados. Por otra parte, la Sala de Apelaciones del TPIY deniega el último intento de Karadzic de retrasar su juicio por crímenes de guerra so pretexto de que se ha violado su derecho a tener un juicio justo. En el supuesto de que la Sala base su veredicto estrictamente en evidencia obtenida de testigos que no haya sido contrarrestada, el acusado podrá presentar una apelación en su debido momento. Es por ello, que la Sala no considera que se haya violado el derecho del acusado a un juicio justo, lo cual justificaría un aplazamiento del proceso. El día 13 de abril, se reanuda el juicio a Karadzic en el que Ahmet Zulic, bosnio musulmán superviviente del campo de detención de Manjaca (suroeste de Bosnia), abre la ronda de testigos de la acusación. Zulic describe el acoso, la expulsión y el asesinato de la población croata y musulmana de su ciudad, Sanski Most, por parte de las tropas serbo bosnias y asegura que en su tierra existían buenas relaciones entre las distintas etnias, hasta que en 1992 entraron los serbios. El testigo explica que fue encerrado junto con varios centenares de vecinos en unos garajes a las afueras de Sanski Most donde les pegaban hasta el desmayo y donde sufrieron otras torturas que indicó que prefería no mencionar dado que los detalles ya constan por escrito. Zulic estuvo también detenido en el campo de Manjaca y narra que una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja les visitó para saber cómo eran tratados y que los carceleros dijeron que todos eran prisioneros de guerra y gozaban de buena salud y que como él se atrevió a enseñar sus heridas, por la noche fue castigado por los carceleros. (*OJ EIPais.com, 02/03/10; Jurist, 09/04/10 EIPais.com, 14/04/10 y Jurist, 16/03/10.*)

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

CASO RATKO MLADIC: Serge Brammertz, fiscal del TPIY declara que a Serbia no le queda otra alternativa más que arrestar al fugitivo Ratko Mladic para demostrar que está dispuesto a colaborar con el Tribunal. Brammertz indica que en su próximo informe volverá a reiterar que el arresto de Goran Hadzic y de Mladic es crucial para establecer esa cooperación y que no existe ninguna otra alternativa al arresto. El informe que presentará Brammertz al Consejo de Seguridad de la ONU dará una señal certera a los Estados miembros de la Unión Europea (UE) que les permitirá ponderar si Belgrado debe o no incorporarse a la UE. (OJ) *The Washington Post*, 27/04/10

OTROS CASOS: Un tribunal serbio halla culpables a Pano Bulat y a Rade Vranesovic del asesinato de cinco mujeres y de un hombre anciano en el poblado de Banatski, en Croacia en marzo de 1992 y les condena a entre 12 y 15 años de cárcel. Los acusados eran miembros del Ejército de la autoproclamada república serbia de Krajina. Los serbios de Belgrado se opusieron a la declaración de independencia de Croacia de 1991, lo cual inició una guerra de cuatro años que se cobró la vida de aproximadamente 20.000 personas. (OJ) *AFP*, 15/3/10

El Tribunal Supremo de Londres concede la libertad bajo fianza a Ejup Ganic, ex miembro de la presidencia bosnia, buscado en Belgrado por crímenes de guerra. El arresto de Ganic se produjo en respuesta a la orden de detención emitida por el Ministerio del Interior de Serbia a comienzos de 2009 contra 19 sospechosos de crímenes de guerra, entre los que figuraban los miembros de la presidencia de Bosnia y Herzegovina Stjepan Kljuic y el mismo Ganic, que durante la guerra fue uno de los colaboradores más cercanos al entonces presidente de Bosnia y líder musulmán, Alija Izetbegovic. El Tribunal dictamina que Ganic debe salir de la cárcel bajo estricta vigilancia, lo cual incluye el toque de queda nocturno y la exigencia de que permanezca en una dirección que no se ha revelado y se presente regularmente a comisaría. El juez del caso ha fijado la fianza en 450.000 dólares. Con esta cifra se pretende garantizar que Ganic no huye del Reino Unido antes del 29 de marzo, fecha en la que los jueces británicos deben decidir si Ganic es extraditado a Belgrado o a Sarajevo para ser juzgado por crímenes de guerra. Ganic fue detenido el día 1 de marzo en Londres, a solicitud de Belgrado que alega que el acusado es responsable de la muerte de 42 soldados del Ejército Nacional Yugoslavo, ocurrida el 3 de mayo de 1992, cuando se había decretado una tregua. El Tribunal Supremo de Londres había dado seis días más a Serbia para que presentase pruebas contra Ganic antes de decidir su libertad bajo fianza. Bosnia ha acusado a Serbia de manipular al Reino Unido y de utilizar la orden de arresto para aplacar a los nacionalistas serbios que están furiosos al ver que el TPIY demuestra una y otra vez que los serbios cometieron la mayor parte de los crímenes de guerra que se perpetraron en Bosnia, Croacia y Kosovo. Las autoridades de Sarajevo también están molestas por el hecho de que sus homólogos británicos no permitiesen a Ganic reunirse con su abogado, familiares, ni con el embajador bosnio hasta tres días después de su arresto. El ministro de asuntos exteriores de Bosnia, Sven Alkalaj, citó al embajador británico la semana pasada para expresar su disconformidad por el trato aplicado a un diplomático bosnio. Por otra parte, Ejup Ganic ha criticado a la administración Obama por guardar silencio en torno a su caso. Ganic, que fue miembro de la presidencia colectiva de Bosnia durante la guerra, indica que recibió a la entonces primera dama Hillary Rodham Clinton, actual secretaria de Estado en los EEUU, durante su visita a Bosnia y que en esa época también se reunió con Richard Holbrooke, negociador de Bill Clinton para los Balcanes. Un tribunal británico ha fijado las fechas del 5 al 9 de julio para ver la solicitud de extradición presentada por Serbia y la denuncia de Bosnia de que Serbia ha infringido el proceso de extradición. (OJ) *Radio Free Europe*, 12/03/10; *Taiwan News*, 05/03/10 y *Miami Herald*, 20/04/10

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

El Ministerio de Interior de España anuncia que la policía nacional ha arrestado al criminal de guerra montenegrino **Veselin Vlahovic**, conocido por el sobrenombre de 'el monstruo de Grbavica'. Vlahovic tiene tres órdenes de arresto internacionales, y está acusado de la violación, torturas y asesinato de más de 100 mujeres y niñas durante la guerra de Bosnia. La policía le capturó a raíz de habersele acusado de varios robos en la zona en la que reside y por varios incidentes violentos. En 1998 fue encarcelado en Montenegro por robo armado pero se escapó en junio de 2001. Tres días más tarde, disparó a un hombre y fue condenado a 15 años *in absentia*. Vlahovic también tiene una orden de busca y captura en España. El presidente de turno de la presidencia colegial bosnia, Zeljko Komsic ha solicitado a España que extradite a Vlahovic a Bosnia. España ha declarado que Vlahovic comparecerá primero ante un juez local por supuestos robos y que posteriormente será trasladado a la Audiencia Nacional en Madrid donde se gestionan los casos de extradición. (OJ) *Jurist*, 02/03/10

El TPIY concluye que ex general del Ejército serbio bosnio **Zdravko Tolimir** participó en un plan para expulsar a los musulmanes de Srebrenica y se aseguró personalmente de la muerte de miles de hombres y muchachos. Tolimir, la última persona acusada que se encuentra detenida en La Haya, se declara no culpable de ocho cargos de crímenes de guerra y de crímenes contra la humanidad, entre los que se incluye el genocidio, asesinato, traslado forzoso y persecución de personas. El primer día del juicio, el fiscal Nelson Thayer informa al Tribunal que Tolimir supervisó la masacre de Srebrenica y fue uno de los principales ayudantes del comandante Ratko Mladic. Thayer señala que este caso tiene que ver con la elección de Tolimir de renunciar a su deber de acatar las leyes de guerra en busca de un estado mono étnico serbio y finalmente liderar actos brutales de manera organizada. Tolimir fue arrestado en mayo de 2007 y trasladado a La Haya en junio del mismo año. (OJ) *Reuters*, 26/02/10

El juicio al líder del Partido Radical Serbio, **Vojislav Seselj**, se aplaza hasta nuevo aviso debido a los problemas de salud de los cuatro testigos que están pendientes. Seselj está acusado de crímenes de guerra contra ciudadanos no serbios de Croacia, Vojvodina y Bosnia y Herzegovina entre 1991 y 1993. Por otra parte, la fiscalía ha retirado el cargo de traición contra Vlado Trifunovic, ex general del Ejército del Pueblo Yugoslavo y contra otros cuatro oficiales. El régimen de Slobodan Milosevic había acusado a Trifunovic de haber abandonado una base del Ejército en la ciudad croata de Varazdin a principios del conflicto para salvar la vida de sus soldados. (OJ) *South East European Times*, 18/03/10

Asim Basic, de Basici, narra al TPIY, que juzga a los dos ex policías serbo bosnios, **Mico Stanisic** y **Stojan Zupljanin**, cómo sobrevivió una ejecución masiva perpetrada en el poblado de Kotlina en agosto de 1992. Zupljanin, que fue consejero de Radovan Karadzic en 1994, está acusado de exterminar, perseguir y deportar a personas no serbias entre abril y diciembre de 1992 y Stanisic del asesinato y torturas a civiles no serbios y de no haber prevenido o castigado los crímenes cometidos por sus subordinados. Ambos habrían participado en una empresa conjunta destinada a retirar de manera permanente a los ciudadanos no serbios del territorio con la intención de crear un estado serbio. Según la acusación, los policías serbo bosnios son responsables de imponer y mantener medidas restrictivas contra bosnio musulmanes y croatas y de haber perpetrado crímenes contra la humanidad. El testigo ha descrito la forma en la que en la primavera de 1992, el Partido Democrático Serbio expulsó a todos los musulmanes que ocupaban cargos destacados en la ciudad, incluida la Policía y obligó a los bosnios a abandonar su empleo en empresas públicas y destruyó sus propiedades. (OJ) *War Crimes Prosecution*, 08/03/10

La Sala de Apelaciones dictamina que el grupo de mujeres llamado **Madres de Srebrenica** no puede demandar a la ONU por el hecho de que este organismo no lograse prevenir la masacre de esta ciudad

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

bosnia en 1995. El Tribunal alega que las convenciones internacionales otorgan inmunidad a la ONU pero que es posible recurrir a otras instituciones para lograr sus objetivos. Las Madres son supervivientes de la masacre en la que murieron muchos hombres y jóvenes y desean presentar una demanda porque creen que Holanda y la ONU no supieron prevenir los ataques y porque consideran que las fuerzas holandesas de mantenimiento de la paz de la ONU son las responsables. La Sala de Apelaciones reconoce que las madres y sus familiares han sufrido atrocidades y que tienen derecho a exigir que se les compense por sus pérdidas, pero señala que en este caso deben prevalecer los intereses de la ONU. Los abogados de las Madres podrían apelar al Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Más de 7.000 bosnio musulmanes fueron asesinados en Srebrenica cuando las tropas serbias invadieron una 'zona segura' de la ONU en julio de 1995, lo que constituyó la peor masacre europea desde la II Guerra Mundial. Los hombres y muchachos buscaron refugio en unos baños termales mientras el Ejército serbo bosnio marchaba hacia ellos. Cien miembros de las fuerzas holandesas de mantenimiento de la paz, precariamente equipados, no consiguieron detener el avance de un ejército fuertemente armado como el serbio. (OJ) CNN, 30/03/10

Rasim Delic, ex comandante del Ejército bosnio durante la guerra de Bosnia de 1992 a 1994, fallece de cáncer en su casa. Delic estaba esperando la decisión del TPIY en torno a la apelación presentada por el acusado a raíz de la condena de tres años de cárcel que se le impuso en 2008 según la cual, Delic fue declarado culpable de no haber impedido el trato cruel que sus subordinados dieron a los soldados del Ejército serbo bosnio. Delic fue uno de los líderes de más alto rango de Ejército bosnio que fue juzgado por el Tribunal. (OJ) Jurist, 17/04/10

La Sala de Apelaciones del TPIY celebrará una vista especial para analizar las nuevas pruebas presentadas sobre el caso de Veselin Sljivancanin, ex mayor serbio, acusado de estar implicado en el asesinato de prisioneros de guerra en Ovcara. Hace un año, la Sala de Apelaciones del Tribunal confirmó la sentencia y condenó a Sljivancanin a 17 años de cárcel, pero el acusado apeló el dictamen en enero de este año. El TPIY se reunirá nuevamente el día 3 de junio para determinar si las pruebas obtenidas recientemente tienen relevancia para el caso. (OJ) Reuters, 21/04/10

El Immigration and Customs Enforcement (ICE) envía a Marko Boskic, acusado de crímenes de guerra, a Bosnia Herzegovina, donde será juzgado por su implicación en la masacre de Srebrenica en 1995, en la que fueron asesinados 1.200 prisioneros de guerra. Bosnic fue arrestado en EEUU en el 2004 acusado de fraude. Durante su encarcelamiento, el ICE investigó, con el TPIY, la posible participación de Boskic en Srebrenica y éste será juzgado por el TPIY o por el tribunal para crímenes de guerra de Bosnia y Herzegovina, dependiendo de la gravedad del caso. (OJ) Jurist, 29/04/10

Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR)

CASO LAURENT NKUNDA: El Tribunal Supremo de Rwanda dictamina que la petición de libertad del líder rebelde Laurent Nkunda debe ser trasladada a un tribunal militar dado que los militares son responsables de la detención del acusado. Según el abogado de Nkunda, Aime Bokanga, el Tribunal debería haber declarado ilegal la detención de su cliente. Nkunda es el líder del Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP), grupo rebelde que opera en la provincia Kivu-Norte. En abril de 2009, un tribunal rwandés rechazó una petición similar para obtener la libertad de Nkunda, arrestado por las autoridades rwandesas en enero de este año. El futuro legal de Nkunda es incierto dado que el Gobierno de la República Democrática del Congo (RDC) ha pedido su extradición a la RDC donde podría enfrentar

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

cargos por las atrocidades cometidas por las fuerzas que lideraba. Otra posibilidad sería la extradición a la Corte Penal Internacional (CPI), que ha emitido una orden de arresto contra Bosco Ntaganda, segundo de a bordo en el CNDP, por crímenes de guerra, entre los que se incluye el reclutamiento de menores soldados. (*OJ Jurist*, 04/04/10)

La Sala de Apelaciones del TPIR emitirá dos veredictos en breve. Se trata del caso del músico **Simon Bikindi** y del ex fiscal rwandés, **Simeon Nshamihigo**. Bikindi fue condenado en diciembre de 2008 por incitación a cometer genocidio y sentenciado a 15 años de cárcel. Su abogado defensor, Andrea O'Shea, del Reino Unido, recurrió la sentencia y pidió que la misma se redujese a diez años. Bikindi compuso e interpretó canciones en las que incitaba a las milicias Interahamwe y a la población civil a exterminar a sus vecinos hutus. Nshamihigo fue condenado a cadena perpetua en 2008. La defensa, Denis Turcutte, de Canadá, sostuvo que se habían producido errores procesales y solicitó que se revocase la condena. Se trata de las dos primeras apelaciones que se decidirán este año. El Tribunal tiene pendientes otras siete. (*OJ War Crimes Prosecution*, 04/03/10)

Agathe Habyarimana, viuda del asesinado presidente rwandés Juvenal Habyarimana, es arrestada en Francia bajo sospecha de complicidad en genocidio y posteriormente puesta en libertad bajo fianza. La policía francesa cumple así con la orden de arresto internacional emitida por el Gobierno rwandés que acusa a Agathe Habyarimana de colaborar en la planificación del genocidio entre hutus y tutsis. Tras el asesinato de su esposo, que ocasionó una escalada de la violencia y al genocidio, el Ejército francés trasladó a Agathe Habyarimana de Rwanda a las afueras de París donde ha estado viviendo todo este tiempo pese a que el Gobierno francés se ha negado en dos oportunidades a concederle asilo. Su arresto tiene lugar días después de que el presidente Nicolas Sarkozy visitase Rwanda donde manifestó estar dispuesto a colaborar en la búsqueda de los responsables del genocidio. En enero, el Gobierno de Rwanda publicó un informe en el que señalaba que el asesinato del entonces presidente Juvenal Habyarimana había sido obra de los extremistas hutus. (*OJ Jurist*, 02/03/10)

La cámara de apelaciones del TPIR reitera la sentencia a 15 años de prisión al ex compositor y cantante ruandés **Simon Bikindi**, por cargos de incitación directa y pública a cometer genocidio. La evidencia examinada por el ICTR indica que tanto en sus canciones como en sus presentaciones, Bikindi exhortaba a los hutus extremistas a exterminar a la minoría étnica tutsi. Los jueces indican que Bikindi permanecerá en el centro de detención de la ONU en Arusha hasta que sea trasladado al país en el que cumplirá condena. Por otra parte, la cámara de apelaciones reduce de cadena perpetua a 40 años de prisión la condena del fiscal adjunto de una prefectura de Rwanda, Simeon Nchamihigo, acusado de instigar a la masacre de las familias tutsis que vivían bajo su jurisdicción. En el genocidio de Rwanda fueron asesinados 800.000 tutsis y hutus moderados a manos de militantes hutus armados con machetes, en un periodo de menos de cien días en 1994. (*OJ UN*, 18/03/10)

Letrados holandeses se encuentran en Kigali desde el 15 de marzo para escuchar el testimonio de 30 personas en torno al caso de **Joseph Mpambara**, condenado en 2009 a veinte años de cárcel por las torturas cometidas durante el genocidio de Rwanda. El ex miembro de la milicia Interahamwe está acusado, entre otros crímenes, de ordenar las torturas que ocasionaron la muerte de dos mujeres tutsi y de sus cuatro hijos en abril de 1994. Mpambara solicitó asilo político en Holanda en 1998 pero éste le fue denegado porque las autoridades sospecharon que podría estar implicado en las masacres perpetradas en Rwanda. (*OJ RNW*, 24/03/10)

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

Al finalizar una visita al TPIR en Arusha, Tanzania, Stephen Rapp, embajador extraordinario de EEUU para crímenes de guerra, declara que su departamento dispone de informes de inteligencia que confirman que el supuesto financiero del genocidio perpetrado en Rwanda contra los tutsi, **Felicien Kabuga**, se encuentra todavía en Kenya. Rapp agrega que se dirige a Nairobi para mantener conversaciones con las autoridades kenianas sobre el arresto de Kabuga. Por su parte, Kenya ha negado que Kabuga se encuentre en el país pero, sin embargo, no ha demostrado que lo haya abandonado. Kabuga es el sospechoso de genocidio que se halla fugitivo más buscado por el TPIR. EEUU ha ofrecido una recompensa de cinco millones de dólares por su arresto. (*OJ*) *War Crimes Prosecution*, 10/03/10

La fiscalía del TPIR solicita al Tribunal que condene al ex empresario **Yussuf Munyakazi** a cadena perpetua. Munyakazi, está acusado de genocidio y de complicidad en el exterminio de tutsis y es uno de los sospechosos que el tribunal de la ONU en Tanzania ha remitido a Rwanda para ser juzgado. El fiscal Segun Jegede ha pedido el encarcelamiento de Munyakazi a quien acusa de la muerte de muchas personas inocentes durante el genocidio de 1994. Jegede alega que el acusado participó en la destrucción de tres iglesias de las parroquias de Nyamasheke, Mibilizi y Shangi en las que murieron los tutsi que se habían refugiaron en ellas. Junto a Munyakazi se ha pedido el traslado a Rwanda de Ildephonse Hategekimana, Jean Baptiste Gatete y de un ex mayor. Otro caso trasladado a Rwanda es el de Fulgence Kayishema, ex fiscal de Kibuye que a diferente de los demás, se encuentra en paradero desconocido. (*OJ*) *War Crimes Prosecution*, 03/03/10

El Tribunal Penal Internacional para Rwanda absuelve al padre **Hormisdas Nsengimana** de los cargos de genocidio, asesinato y exterminación por falta de pruebas. Tras múltiples gestiones entre el Tribunal y la embajada de Italia en Tanzania, Nsengimana ha recibido autorización para viajar a Italia en compañía de su abogado, donde seguirá desempeñando su labor pastoral. Nsengimana fue acusado de supervisar la matanza de tutsis en la escuela que dirigía durante el genocidio de 1994 y es uno de los cuatro sacerdotes católicos que han sido acusados por el Tribunal. (*OJ*) *War Crimes Prosecution Watch*, 23/03/10

Tribunal Especial para Sierra Leona (SLCMP)

4. TRIBUNALES PENALES MIXTOS, HÍBRIDOS O INTERNACIONALIZADOS

Cámaras extraordinarias en las Cortes de Camboya

INFORMACIÓN GENERAL: Las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya rechazan la apelación presentada por tres ex jemeres rojos de impedir la ampliación de su detención provisional. Los tres presos – Ieng Thirith, Ieng Sary y Khieu Samphan, fueron arrestados en noviembre de 2007 y detenidos provisionalmente durante un año, pero la detención de cada uno de ellos se ha ampliado en tres oportunidades. Los tres están acusados de crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, genocidio, torturas y persecución religiosa, pero los casos todavía están siendo investigados. La Sala de Apelaciones halló que en cada caso existía suficiente información adicional para demostrar que se ha hecho avances importantes sobre los casos y que, por tanto, parece razonable ampliar el período de detención en tanto continúa la investigación dada la gravedad y la naturaleza de los crímenes. (*OJ*) *Jurist*, 30/04/10

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

El Consejo Legal de la ONU, su vicesecretaria general, Patricia O'Brien y Sok An, adjunto al primer ministro de Camboya, declaran que las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya necesitan el apoyo de la comunidad internacional. O'Brien y Sok expresan preocupación por la situación financiera de las Cámaras que está juzgando a los supuestos criminales de guerra de los jemeres rojos y al mismo tiempo destacan los logros alcanzados hasta la fecha y señalan que las Cámaras han dado muestras de su capacidad de procesar casos muy complejos de acuerdo a la normativa internacional, por lo que confía en ser un tribunal modelo. (OJ) *Jurist*, 20/04/10

Las Cámaras limitarán oficialmente la participación de las partes civiles en los próximos juicios con el objetivo de racionalizar los procesos. La decisión se ha tomado para gestionar las carencias del primer juicio de las Cámaras, el de Kaing Kek Iev, alias Dutch, en el que la participación de diversas partes civiles hizo muy difícil manejar el proceso. Las Cámaras se crearon para incluir la participación de las víctimas a modo de parte civil, que colabora con la defensa y la fiscalía. La nueva normativa incorpora a dos abogados que son quienes coordinan con todos los abogados de la parte civil y con las víctimas con anterioridad a juicio. (OJ) *War Crimes Prosecution*, 09/03/10

CASO KAING KEK IEV, ALIAS DUCH: Las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya inician una semana de sesiones plenarias para estudiar el veredicto para Kang Kek Iev, alias Duch, cuyo juicio finalizó el año pasado. Kong Srim, presidente de las Cámaras, declara que éstas enfrentan muchas dificultades para ajustarse al plazo establecido pero que confían en poder hacer justicia de manera eficaz y puntual. Srim agrega que estos juicios seguirán siendo justos y transparentes, no sólo para el acusado, sino también para las miles de víctimas. Las Cámaras se reúnen dos veces al año para celebrar sesiones plenarias y en esta sesión decidirán el nivel de participación que se permitirá a los abogados de las partes civiles, que representan a las víctimas del régimen y si la normativa debe restringir su acceso a las vistas. (OJ) *War Crimes Prosecution*, 08/03/10

CASO IENG THIRITH: La ex ministra de acción social del régimen jemer rojo, Ieng Thirith, comparece ante las Cámaras en tanto que sus abogados alegan que no se dispone de suficientes pruebas que justifiquen su detención prolongada. Phat Pouw Seang, abogado de la defensa, declara que apenas existe relación alguna entre su cliente y los crímenes que se le imputan y solicita la libertad provisional de la acusada para que se instale en casa de su hija en Phnom Penh. Por otra parte, el fiscal Vincent de Wilde sostiene que existen pruebas importantes de la implicación de Thirith en las más de 80 entrevistas registradas sobre el caso que la declaran abiertamente culpable. (OJ) *The Phnom Penh Post*, 16/03/10

Corte internacional para juzgar a los sospechosos del asesinato del ex primer ministro libanés Rafik Hariri

Antonio Cassesse, miembro del tribunal que investiga el asesinato de ex primer ministro del Líbano, Rafiq Hariri, señala que no se dispone de una fecha límite para emitir un veredicto sobre el caso, que define de sumamente complejo y agrega que todos los actos terroristas son mucho más complicados que los crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y el genocidio. Cassesse, que realiza una visita de una semana al Líbano, declara que, a diferencia de otros crímenes, los asesinatos políticos son más difíciles de resolver debido al secretismo que existe en torno a ellos. La visita no incluye al primer ministro Saad Hariri, hijo del primer ministro asesinado, ni al ministro de defensa Elias Murr por el vínculo personal que ambos tienen con los casos que recaen sobre el tribunal. (OJ) *War Crimes Prosecution*, 05/03/10

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

5. JUSTICIA ORDINARIA Y SISTEMAS TRADICIONALES DE JUSTICIA

África

CONGO, RD: RD Congo juzgará a un comandante del Ejército acusado de las masacres y las violaciones sexuales perpetradas contra civiles, si un informe militar respalda las denuncias presentadas en su contra. HRW y 50 grupos congoleños presentan una queja formal contra el teniente coronel Innocent Zimurinda y exigen su dimisión. Los activistas declaran que Zimurinda, ex rebelde incorporado al Ejército a raíz del proceso de paz, ha supervisado y participado en masacres, ejecuciones sumarias, violaciones sexuales, reclutamiento de menores y trabajos forzados y le acusan de haber ordenado la matanza de 129 refugiados rwandeses hutu en abril de 2009 y de dirigir tropas que violaron a mujeres y niñas y que dispararon a miembros de sus familias en 2009 y 2010. El ministro de información indica que se espera un informe oficial del Ejército y que si esta instancia está de acuerdo con las acusaciones, se creará un tribunal militar en 24 horas. El Gobierno ha estado realizando grandes esfuerzos por recobrar el control del país desde la guerra (1998-2003). El Ejército está acusado de graves violaciones de derechos humanos durante la operación emprendida el año pasado y respaldada por la ONU contra los rebeldes rwandeses hutu del FDLR. HRW informa que dispone de datos acerca de las ejecuciones sumarias y las violaciones sexuales cometidas bajo el mando de Zimurinda y agrega que no debe permitirse que ningún comandante a quien se le imputen violaciones de derechos humanos debe estar cerca de la zona de conflicto ni de la MONUC. (OJ) AlertNet, 02/03/10

CHAD - SENEGAL: El presidente del tribunal de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (ECOWAS), Awa Daboya Nana, decide aplazar hasta el 16 de abril el dictamen sobre la posibilidad de ver el caso presentado por Senegal, según el cual el ex presidente Hissene Habré debería ser procesado por graves violaciones de derechos humanos. En su última sesión del día 15 de enero, el tribunal había fijado el 17 de marzo para emitir el veredicto. Los abogados que representaron a Senegal durante la última sesión del tribunal desafiaron la competencia del mismo y alegaron que Senegal puede introducir enmiendas a su legislación para juzgar estos casos. Habré, acusado de crímenes contra la humanidad, vive exiliado en Senegal desde 1990 y alega que Dakar viola sus derechos al indagar las denuncias presentadas en su contra. Un informe oficial de la comisión de la verdad presentado en 1992 acusó al régimen de Habré de haber cometido alrededor de 40.000 asesinatos políticos. (OJ) AFP, 17/03/10

RWANDA: El teniente general ruandés Kayumba Nyamwasa reside desde hace dos semanas en Sudáfrica sin que las autoridades de ese país lo hayan detenido a pesar de que tiene una orden de busca y captura internacional por crímenes contra la humanidad y de guerra, así como por genocidio por participar en varias matanzas de refugiados hutus tras la toma del poder por los tutsis en Ruanda. Además, está acusado por el juez de la Audiencia Nacional de España, Fernando Andreu, de ordenar y supervisar la muerte del misionero catalán Joaquim Vallmajó en 1994 y la de los miembros de Médicos del Mundo Flors Sirera, Manuel Madrazo y Luis Valtueña en 1997. Nyamwasa, antigua mano derecha del presidente Paul Kagame, era embajador en India hasta hace dos semanas y regresó a Kigali para participar en una reunión diplomática desde donde huyó a Uganda y, de allí, a Sudáfrica. El juez Andreu ha enviado un requerimiento a Interpol en el que recuerda la vigencia de la orden de detención para Nyamwasa, decretada en febrero de 2008. El militar ruandés es también sospechoso de haber participado en el atentado que derribó el avión en el que viajaba el presidente ruandés hutu Juvenal

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

Habyarimana, a su regreso de las negociaciones entre su Gobierno y el Ejército Patriótico Ruandés en 1994. (OJ) *EIPais.com*, 10/03/10

Europa

ALEMANIA: Un tribunal alemán condena a cadena perpetua a un ex miembro de las SS nazis de 88 años de edad por el asesinato de civiles holandeses durante la Segunda Guerra Mundial. **Heinrich Boere**, ex miembro del escuadrón *Silbertann*, integrado en su mayoría por voluntarios holandeses de la SS, fue condenado por el asesinato de tres civiles en 1944. Boere alegó que sólo cumplía órdenes al ejecutar a las víctimas y no hacerlo le hubiera costado su propia vida pero la fiscalía argumentó que el acusado fue miembro de las SS por voluntad propia y que se incorporó a ellas poco después de que los nazis invadieran Holanda en 1940. Pese a la condena emitida por el tribunal, no se sabe si Boere -que necesita de silla de ruedas y vive en un asilo de ancianos- ingresará en prisión ni si apelará la sentencia. El acusado formaba parte del comando *Feldmeijer*, cuya misión principal era asesinar a miembros de la resistencia holandesa y a opositores de la Alemania nazi. El comando se hizo cargo de la operación *Silberanne* que asesinó a 54 personas, pero Boere sólo admitió responsabilidad por la muerte de tres de ellas. Holanda había reclamado sin éxito la extradición de Boere a Alemania en repetidas ocasiones. Tras una larga cadena de procesos y fallos judiciales Boere ha sido sentenciado a cadena perpetua (OJ) *BBC*, 23/03/10

BALCANES: El Gobierno croata que había presentado una apelación para que **Dragan Vasiljkovic**, supuesto criminal de guerra serbio, fuese extraditado desde Australia para ser juzgado por crímenes de guerra, gana el caso después de una batalla de cuatro años. El acusado, ex líder paramilitar serbio, será entregado a Croacia donde enfrentará cargos por asesinato y torturas cometidas durante la guerra de los Balcanes entre 1991 y 1993. Vasiljkovic vivía y trabajaba en Perth y fue arrestado por la Policía Federal Australiana en enero de 2006 cuando Croacia solicitó su extradición. El Tribunal Federal Australiano dictaminó en diciembre de 2009 que Vasiljkovic, que actualmente cuenta con la ciudadanía australiana, no podía ser extraditado porque no tendría un juicio justo debido a sus opiniones políticas, pero la decisión ha sido revocada por el Tribunal Supremo de Camberra. Por otra parte, la Policía sueca arresta a una persona sospechosa, cuyo nombre no se ha revelado, de haber cometido crímenes de guerra en el poblado de Cusca durante la guerra de Kosovo, en mayo de 1999. En marzo, un portavoz de la Oficina de la Fiscalía para Crímenes de Guerra, anunció el arresto de nueve personas sospechosas de haber cometido crímenes de guerra en Kosovo. En junio de 2009, Amnistía Internacional declaró que muchas de las violaciones de derechos humanos perpetradas durante la guerra de Kosovo seguían sin ser investigadas ni juzgadas. Una semana después del informe de esta organización, un tribunal serbio condenó a cuatro ex paramilitares por la matanza de 14 albaneses en el norte de Kosovo. En abril de 2009, cuatro ex policías serbios fueron también condenados por el asesinato de 48 civiles albaneses en Suva Reka. (OJ) *TimesOnLine*, 30/03/10

El Tribunal de Bosnia y Herzegovina (TBH) condena a **Radomir Vukovic** y a **Zoran Tomic** por su implicación en la masacre de Srebrenica en 1995. Los acusados son hallados culpables de genocidio y condenados a 31 años de cárcel respectivamente. El Tribunal considera que como miembros de la Segunda Unidad Especial de Policía de Sekovici, ambos participaron en la captura de bosnios que se encontraban en la zona se seguridad de la ONU y facilitaron el traslado de mujeres, niños y ancianos bosnios por una de las carreteras. Asimismo, sostiene que los acusados colaboraron de manera voluntaria en los hechos que condujeron al encarcelamiento de mil bosnios en un almacén en el que

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

después fueron ejecutados por policías serbios. El TBH también sostiene que Vukovic lanzó granadas de mano a los hombres y que Tomic les disparó con un fusil automático. En marzo de este año, el Tribunal acusó a Nedjo Ikonik, ex comandante serbio de una brigada especial de Policía, por su supuesta participación en la masacre de Srebrenica. El TBH se creó en 2005 para ayudar a reducir el volumen de trabajo del TPIY y está autorizado a juzgar casos de menor envergadura, en tanto que el TPIY tiene jurisdicción para ver los casos más flagrantes. El Tribunal dictó sus primeras condenas en julio de 2008.

(OJ) Jurist, 22/04/10

La Oficina de la Fiscalía Serbia para Crímenes de Guerra anuncia que ha emitido una orden de arresto contra el supuesto criminal nazi y actual ciudadano norteamericano Peter Egner. El fiscal, Vladimir Vukcevic acusa a Egner de haber sido miembro de la Einsatzgruppe, grupo paramilitar de las SS responsable de la muerte de más de 17.000 judíos serbios y otros grupos minoritarios de Belgrado durante la ocupación alemana de Serbia en la II Guerra Mundial. Egner, que en el 2007 admitió haber sido miembro de este escuadrón, conocido por acorralar a mujeres y menores, introducirles en camionetas especiales y asfixiarlos con gas, está intentando que el Departamento de Justicia no revoque su nacionalidad, lo que permitiría que EEU le extraditase a Serbia. *(OJ) Jurist, 02/04/10*

El 10 de marzo de 2010, el Tribunal de Bosnia y Herzegovina confirmó la acusación a Nedjo Ikonik por genocidio por su participación en la matanza de un grupo de bosnios y el traslado forzoso de mujeres, menores y ancianos de la zona segura de la ONU en Srebrenica con el fin de exterminar por completo a un grupo nacional, étnico y religioso de ciudadanos bosnios. *(OJ) War Crimes Prosecution Watch, 19/03/10*

América

ARGENTINA: La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) fue uno de los centros clandestinos de detención paradigmáticos del último gobierno militar argentino (1976-1983). Según los organismos de derechos humanos, unas 5.000 personas fueron llevadas ilegalmente a ese complejo naval, donde sufrieron abusos y torturas, antes de ser desaparecidas. Por primera vez, uno de los jefes militares de la ESMA, admite que allí se retuvo a prisioneros. Se trata del ex capitán de la Armada Jorge, alias "El Tigre", que admite ser militarmente responsable de todas las órdenes que impartió a sus subordinados y señala que sus jefes conocían la presencia de detenidos en ese lugar. Sin embargo, Acosta considera que las violaciones de derechos humanos son imposibles de evitar en una guerra y rinde homenaje a todas las víctimas fatales que se produjeron durante lo que llamó la guerra civil en Argentina. Según las organizaciones de derechos humanos, el testimonio del ex jefe militar no sólo sienta un precedente sino que también sirve para comprender la cadena de mandos que operó en la ESMA. Además de Acosta, esta semana también declara otro símbolo de la represión argentina, el ex capitán de navío Alfredo Astiz, también conocido como el "Ángel Rubio" o el "Ángel de la Muerte". En los años 70, Astiz se infiltró entre familiares de desaparecidos y obtuvo información que llevó al secuestro de tres de las fundadoras de las Madres de Plaza de Mayo. Asimismo, un tribunal condena a 25 años de cárcel al último presidente *de facto* de Argentina, el general retirado Reynaldo Bignone, por el secuestro y torturas a 56 personas en dos centros clandestinos de detención. Los centros funcionaban en el cuartel Campo de Mayo, al oeste de Buenos Aires, el mayor lugar de detención ilegal de personas durante el último período militar (1976-1983). Bignone, que ocupó la presidencia entre 1982 y 1983, había sido director de la guarnición de ejército terrestre de Campo de Mayo entre 1976 y 1978, cuando ocurrieron los hechos. Esta es la primera condena contra el ex militar, de 82 años, quien cumplió detención domiciliaria y también enfrenta otros procesos por el presunto robo de hijos de desaparecidos, y por el

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

secuestro y torturas a personal médico de un hospital de Buenos Aires. Además de Bignone, el tribunal declara culpables a otros cinco jefes militares por los crímenes cometidos en esa unidad militar bonaerense. Entre ellos están el ex comandante de Institutos Militares, el ex general **Santiago Riveros**, y el ex jefe de Inteligencia de Campo de Mayo, el general **Fernando Verplaetse**, quienes cumplen cadena perpetua por crímenes de lesa humanidad. (OJ) BBC, 19/03/10 y BBC 27/04/10

GUATEMALA: Organizaciones de derechos humanos guatemaltecas protestan por la libertad anticipada del militar retirado **Byron Disrael Lima Estrada**, uno de los condenados por el asesinato del obispo Juan José Gerardi en 1998. Byron Disrael Lima Estrada y su hijo fueron condenados en 2001 por complicidad en la muerte de Gerardi. La magistrada María Antonieta Morales argumenta que el coronel puede beneficiarse de un programa de redención de penas. En concreto, la jueza acepta aplicarle la Ley de Redención de Penas, que permite a los reos recobrar su libertad por buena conducta y trabajo cuando han cumplido la mitad de la condena. La decisión de la jueza se haría efectiva en los próximos días a no ser que el Ministerio Público presente una apelación, como han solicitado varios organismos de derechos humanos. Norma Cruz, activista de la ONG Sobrevivientes, declara que la excarcelación de Lima Estrada es una vergüenza para el estado guatemalteco, para la memoria de Gerardi y para las demás víctimas del conflicto armado y agrega que si en un caso de tal magnitud, con presencia de la comunidad internacional, los asesinos salen de la cárcel amparados por una ley, el mensaje que se da es que no importa que te condensen porque hay maneras de evadir la justicia. (OJ) BBC, 18/03/10

URUGUAY: Juan Carlos Blanco, ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay durante parte del régimen militar que gobernó el país entre 1973 y 1985, pasará 20 años en prisión por su responsabilidad en la desaparición y muerte en 1976 de la maestra Elena Quinteros. La justicia uruguaya considera que el ex ministro fue coautor de un delito de homicidio, pero desestima el reclamo de la fiscal Mirtha Guianze, presentado en 2008, en el que solicitaba que también se condenase a Blanco por desaparición forzada. (DH) BBC, 22/04/10

Asia

El Gobierno de Bangladesh anuncia que los fiscales e investigadores del tribunal para crímenes de guerra que se creará en el país tienen que ser nombrados la primera semana de marzo. El tribunal juzgará los crímenes de guerra cometidos durante la Guerra de Liberación de Bangladesh contra Pakistán en 1971. La noticia se da a conocer durante una reunión entre el ministro de justicia Shafique Ahmed y el director general de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, que ha ofrecido 400 millones de dólares a Bangladesh para proyectos de desarrollo, algunos de los cuales podrían ir destinados al tribunal. En abril de 2009, la ONU aceptó asesorar al Gobierno de Bangladesh acerca de la organización y operación de dicho tribunal. (OJ) Jurist, 16/02/10

Oceanía

Oriente Medio

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

6. LEYES DE AMNISTÍA

África

Europa

ESPAÑA: HRW declara que España debe derogar la ley de amnistía de 1977 que impide la investigación y procesamiento de los crímenes cometidos bajo el régimen franquista en lugar de perseguir a jueces que reclaman la rendición de cuentas por los abusos cometidos en el pasado. La organización insta a España a acatar la recomendación presentada por el Comité de Derechos Humanos de la ONU en 2008 en el sentido de abolir la ley de amnistía y agrega que el proceso abierto contra el juez Baltasar Garzón contradice los principios que el mismo Garzón ha ayudado a aplicar cuando se han procesado violaciones de derechos humanos perpetradas en otros países. El juez Garzón está sometido a escrutinio por ordenar una investigación en septiembre de 2008 en respuesta a una denuncia presentada por la Organización para la Recuperación de la Memoria Histórica, según la cual el régimen de Franco llevó a cabo y de manera sistemática el asesinato y la desaparición forzada de opositores. (AMN) *Jurist, 20/03/10*

RUSIA, FED: La Duma aprueba una ley que otorga amnistía a los veteranos y a los supervivientes de campos de concentración y del asedio de Leningrado por los crímenes cometidos durante la II Guerra Mundial. De ser aprobada por la Cámara Alta, la ley se aplicará a aproximadamente 200 personas pero la amnistía no incluirá los asesinatos o abusos sexuales cometidos contra menores. Con esta medida se cree que Rusia intentaría mejorar la imagen de la Unión Soviética. En octubre de 2009 un historiador ruso que investigaba el trato que los soviéticos habían dado a los prisioneros de guerra alemanes durante la II Guerra Mundial, fue acusado de violar la ley al derecho a la intimidad. Asimismo, en octubre, un tribunal ruso rechazó la demanda por difamación presentada por Yevgeny Dzhugashvili, nieto de Stalin, contra el periódico ruso Novaya Gazeta, por la publicación de un informe según el cual Stalin habría ordenado la muerte de ciudadanos soviéticos. En septiembre, personas críticas con esta fase de rehabilitación por parte del Gobierno ruso, expresaron indignación cuando al renovarse una estación de ferrocarril de Moscú se descubrieron inscripciones elogiando a Stalin. Según encuestas realizadas en diciembre de 2008, los rusos consideran a Stalin el tercer ruso más popular de la historia. (AMN) *Jurist, 17/04/10*

América

ARGENTINA: La Corte Suprema de Argentina anula los indultos que beneficiaron a Jorge Rafael Videla y José Alfredo Martínez de Hoz, ex presidente *de facto* y ex ministro de economía respectivamente, del último régimen militar argentino (1976-1983). El máximo tribunal del país declara inconstitucional el perdón otorgado en 1989 por el entonces presidente Carlos Menem (1989-1999). Videla y Martínez de Hoz llegaron al poder tras el golpe de Estado que derrocó a María Estela Martínez de Perón, en 1976, y permanecieron en su cargos hasta 1981. La decisión de la Corte se da en el marco de una causa que investiga la presunta participación de los ex funcionarios, junto con el ex ministro del Interior Albano Harguindeguy, en el secuestro de dos empresarios algodoneros, en 1976. (AMN) *BBC, 27/04/10 y BBC, 21/04/10*

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

BRASIL: El Tribunal Supremo Federal de Brasil, la máxima instancia judicial del país, rechaza revisar la Ley de Amnistía que evitó que se juzgara a los represores del último período militar (1964-85). La mayoría de los jueces de la Corte votaron en contra del pedido de la Orden de Abogados de Brasil (OAB), que pretendía que se reinterpretara la Ley para poder juzgar a quienes cometieron torturas durante los años de represión. El miércoles, el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva se había pronunciado en contra de la derogación de la Ley. Por su parte, Lula, quien fue encarcelado durante el régimen militar, busca mantenerse alejado de la polémica. El mandatario afirma que lo importante "no es sancionar a los militares, sino recuperar la historia de aquellos que fueron perseguidos". (AMN) UN, 16/04/10 y BBC, 30/04/10

EL SALVADOR: Amnistía Internacional insta a las autoridades salvadoreñas a derogar la ley de amnistía promulgada en 1993 que impide la investigación sobre los asesinatos cometidos en el país durante los doce años de guerra civil, entre ellos el perpetrado contra monseñor Romero. (AMN) UN, 24/03/10

Asia

AFGANISTÁN: La Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos insta al Gobierno de Afganistán a revocar la ley de amnistía promulgada por el Parlamento en 2007, que da impunidad a individuos responsables de violaciones graves de las garantías fundamentales. La representante de la Oficina, Norah Niland, afirma que esa ley condona la obligación de las autoridades afganas de investigar y procesar a los violadores de derechos humanos y da lugar a que se siga cometiendo este tipo de abusos y recuerda que para que un país salga de una crisis es necesario que lidie con su pasado. Esta ley de amnistía socavaría los esfuerzos por garantizar una reconciliación genuina que reúna a los diferentes elementos de una sociedad fracturada de manera que puedan superar las políticas, prácticas y experiencias dolorosas, puntualiza la experta. (AMN) UN, 25/03/10

7. COMISIONES DE LA VERDAD Y OTRAS COMISIONES

África

KENYA: Betty Murungi, vicepresidenta de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación, presenta su dimisión por cuestiones que afectan la presidencia de la Comisión. El presidente de la misma, Bethuel Kiplagat, está envuelto en un escándalo según el cual habría adquirido tierras ilegalmente y realizado falsas declaraciones durante una investigación por asesinato. La *Kenya Broadcasting Commission* ha indicado que Murungi se encontraba entre quienes pedían la renuncia de Kiplagat para permitir que la Comisión continuase su labor. En marzo, el arzobispo Desmond Tutu, de Sudáfrica, y otros nueve miembros de comisiones de la verdad de todo el mundo instaron a Kiplagat a renunciar a su puesto pero él niega los cargos que se le imputan y ha declarado que se defenderá a sí mismo ante un tribunal. Por otra parte, varias organizaciones civiles han sustentado los llamamientos a favor de que Kiplagat presente su dimisión porque consideran que no tiene credibilidad dado que ostentó un alto cargo en el Gobierno del partido KANU (*Kenya African National Union*) cuando se cometieron las violaciones más graves de derechos humanos. La semana pasada la Comisión de Derechos Humanos de Kenya informó que tenía pruebas que vinculaban a Kiplagat con algunas de estas violaciones y le dieron un ultimátum de siete días para abandonar el puesto. Por su parte, Kiplagat ha declarado que no se retirará y ha desechado las acusaciones que se le imputan. El ministro de asuntos constitucionales

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

Mutula Kilonzo también se ha pronunciado en defensa de Kiplagat. Cabe destacar también, que el ministro de justicia Mutula Kilonzo se ha dirigido al Parlamento para pedir la disolución de la actual Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación y la creación de una nueva. El ministro expresa preocupación por el hecho de que un año después de haberse creado, la Comisión todavía no se haya pronunciado en tanto que se están gastando fondos públicos para mantener a los comisionados. Kilonzo señala que la renuncia de la vicepresidenta de la Comisión, Betty Murungi, y su decisión de continuar trabajando en la misma resultan contradictorias y agrega que los comisionados han perdido mucho tiempo discutiendo entre ellos, sin lograr alcanzar acuerdo alguno. (*CV Capital news, 23/02/10; Voice On Line, 07/04/10 y The Standard, 14/04/10*)

LIBERIA: El Senado celebra un acalorado debate sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR). El debate surge a partir de una carta de la senadora Jewel Howard-Taylor, esposa del ex presidente de Liberia, Charles Taylor, en la que invocaba una parte importante de la legislación que permitió crear la Comisión, que prohíbe a los miembros de la cámara actuar sobre el informe y exige que quien lo haga sea el presidente del país. En efecto, la sección 48 del Decreto sobre la creación de la CVR estipula que el jefe de Estado deberá informar a la Asamblea Legislativa sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión en un plazo de tres meses una vez recibido el informe de la CVR, y posteriormente de manera trimestral. En caso de no haberse aplicado alguna de las recomendaciones, la Asamblea exigirá a presidencia que informe acerca de los motivos por los cuales se ha incumplido esta cláusula. La CVR propone lo que mucho observadores describen como una 'oportunidad de oro' para perdonar a quienes cometieron graves errores durante el conflicto de Liberia y a aquellos a los que la Comisión ha recomendado que sean sancionados públicamente, entre los que se incluyen líderes políticos y quienes financiaron a las facciones en guerra. Las sanciones públicas, señala la Comisión, consistirían en la purificación a través del sacrificio de un animal; la prohibición de desempeñar un cargo público; la indemnización; pedir disculpas públicamente, de manera oral o escrita; compensar a las víctimas y otras responsabilidades sociales que podrían imponerse a modo de expiación. Por otra parte, Tokpa Mulbah, portavoz de la Cámara de Representantes de Liberia, declara que el informe presentado por la presidenta Ellen Johnson Sirleaf con motivo de la 52 Legislación Nacional de Liberia, no se ajusta a las recomendaciones presentadas por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y agrega que Sirleaf debería tomar medidas concretas para aplicar dichas recomendaciones. La ministra de justicia de Liberia, Christiana Tah, también ha declarado que funcionarios liberianos revisarán el informe presentado por la Comisión para determinar si ha lugar a abrir procesos por supuestos crímenes de guerra. El informe, presentado en diciembre de 2009 detalla los crímenes cometidos durante la guerra civil de Liberia, incluido el reclutamiento de menores soldados, la violación sexual y la muerte de más de 250.000 ciudadanos. Según Tah, el comité que revisa el informe decidirá quiénes cometieron las peores atrocidades para poder iniciar los procesos a la mayor brevedad posible, aunque algunos liberianos se muestran escépticos al respecto. Una de las recomendaciones más controvertidas del informe consiste en la prohibición de desempeñar cargos públicos durante 30 años, que podría afectar a la actual presidenta Ellen Johnson Sirleaf. Aquellos que apoyan el informe alegan que los procesos judiciales son necesarios para alcanzar la justicia pero advierten que podrían transcurrir incluso diez años antes de que se inicien los juicios. (*CV Jurist, 26/04/10; War Crimes Prosecution, 03/03/10; War Crimes Prosecution, 05/03/10 y Voice of America, 25/03/10*)

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

América

BRASIL: Durante una ceremonia celebrada en el Ministerio de Justicia con ocasión del Día Internacional de la Mujer, personas que fueron torturadas por el régimen militar brasileño (1964/1985) apoyan la creación de una Comisión de la Verdad que revele las violaciones de derechos humanos perpetradas por los gobiernos militares *de facto* en el país. En diciembre de 2009 el ministro de defensa Nelson Jobim y los comandantes de las Fuerzas Armadas amenazaron con dimitir si el presidente Lula anunciaba la creación de una Comisión de la Verdad para investigar los crímenes cometidos durante la dictadura. El ministro de justicia que patrocina la creación de la Comisión, quiere investigar los crímenes del Ejército, en tanto que los militares quieren que también se den a conocer los crímenes cometidos por quienes definen de 'insurgentes marxistas'. La iglesia católica también se ha opuesto a la iniciativa presentada por el Ministerio de Justicia. (CV) *Brazzil Mag*, 13/03/10

HONDURAS: El gobierno de Honduras crea una comisión de la verdad para investigar los hechos que tuvieron lugar durante el golpe que expulsó del poder al ex presidente Manuel Zelaya el 28 de junio de 2009. La comisión iniciará su labor el día 4 de mayo y estará compuesta por dos comisionados nacionales y tres extranjeros. La creación de la comisión la acordaron representantes de Zelaya y del entonces presidente de facto, Roberto Micheletti, en 2009 en busca de superar la crisis y contó con el visto bueno de EEUU y de la OEA. Por otra parte, La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publica su informe anual en el que señala a Honduras, entre otros países que merecen especial atención. La Comisión se refiere a las numerosas violaciones de derechos humanos que sufrió Honduras tras el golpe de Estado del 28 de junio y justifica la inclusión de este país centroamericano por la imposición del estado de excepción, las ejecuciones extrajudiciales, torturas y uso desproporcionado de la fuerza por parte de la Policía y el Ejército para reprimir manifestaciones públicas, lo que ocasionó la muerte de como mínimo siete personas. (CV) *BBC*, 14/04/10 y *BBC*, 16/04/10

<http://www.cidh.org/annualrep/2009sp/indice2009.htm>

Asia

COREA DEL SUR: La Comisión de la Verdad sobre Movilización Forzada Bajo el imperialismo Japonés anuncia la publicación del primer volumen de la serie Notas Biográficas sobre Movilización Forzada. El primer volumen contiene información detallada acerca de las personas que fueron sometidas a trabajos forzados durante la colonia japonesa de 1910 a 1945. La Comisión se ha esforzado por recoger no sólo los nombres, sino también la dirección y ocupación de las víctimas. Durante los últimos cien años, Corea ha atravesado etapas de gran confusión debido al régimen colonial japonés y también a la guerra fratricida que vivió el país. Lee Young-jo, presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, señala que la historia turbulenta de Corea ha generado una serie de víctimas olvidadas y que la existencia de la Comisión demuestra que Corea está preparada para enfrentar su pasado y corregir los errores cometidos durante su transformación en una nación moderna. Lee agrega que otros dos países asiáticos han experimentado situaciones parecidas, en alusión a Camboya y a Timor Leste. La Comisión investiga las masacres perpetradas antes y después de la guerra de Corea, así como las violaciones de derechos humanos cometidas por la dictadura y pese a que su mandato finaliza en abril de este año, seguirá funcionando hasta diciembre. (CV) *The Korea Times Nation*, 09/03/10 y *The Korea Times*, 16/03/10

ISLAS SALOMÓN: El trabajo de la Comisión de Verdad y Reconciliación es postergado debido a la falta de fondos. La comisión debía llevar a cabo a finales de abril las primeras audiencias provinciales

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

en la zona de Malaita, después de mantener su primera audiencia pública en la región de Honiara. La entidad fue establecida para ayudar a las víctimas de la violencia étnica que dejó un centenar de muertos y 20.000 desplazados entre 1998 y 2003. (CV) *Radio New Zealand International, 29/04/10*

SRI LANKA: El Gobierno de Sri Lanka decide crear una comisión con plenos poderes que investigue los hechos ocurridos en períodos de guerra y que presente recomendaciones con el objeto de evitar situaciones dudosas en el futuro. Para ello, se tomarán como ejemplo la Comisión de la Verdad de Sudáfrica y el programa de Lecciones Aprendidas, lanzado por el Reino Unido para investigar los hechos que tuvieron lugar en la guerra de Irak. La Comisión analizará la forma en que actuaron las fuerzas de seguridad, la experiencia de la población, las reacciones de las autoridades, la presión ejercida a nivel internacional, las actividades de las ONG y el proceso de rehabilitación. El secretario de la presidencia, Lalith Weerathunga, ha indicado que se espera obtener un informe en el plazo de un año después de lo cual se aplicarán las recomendaciones. (CV) *Sri Lanka Watch, 15/03/10*

Oceanía

ISLAS SALOMÓN: Derek Sikua, primer ministro de las Islas Salomón, declara sentirse muy complacido con el apoyo público que ha recibido la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y los avances alcanzados por la misma. Sikua asistió a la vista celebrada el pasado martes para escuchar el relato del dolor que sufrieron las víctimas durante los años de violencia en el país entre 1998 y 2003. Desde que asumió el cargo de primer ministro en diciembre de 2007, la prioridad de Sikua ha sido alcanzar la reconciliación entre personas de todos los niveles de la sociedad y bajo su liderazgo, se creó la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en 2008, inaugurada el año pasado por el arzobispo Desmond Tutu, de Sudáfrica. La primera audiencia de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Islas Salomón se ha descrito de muy positiva. Alrededor de 20 personas dieron testimonio de su experiencia durante los cinco años de conflicto étnico que terminaron con la intervención de la Misión de Asistencia Regional en 2003. Sin embargo, durante los dos días de audiencia, también hubo peticiones para que los responsables de los crímenes narrasen su propia versión de los hechos. El presidente de la Comisión, el padre Sam Ata, dijo que estas personas también necesitaban ser sanadas. (CV) *Solomon Times Online, 12/03/10 y Radio Australia, 15/03/10*

8. REPARACIONES

BALCANES: El Parlamento de Serbia aprueba una resolución histórica en la que ofrece una disculpa formal por la masacre de Srebrenica de 1995, en la que alrededor de 8.000 musulmanes bosnios fueron asesinados por las fuerzas serbias de Bosnia. La coalición oficialista logra aprobar la resolución con una escasa mayoría: 127 diputados a favor de un total de 250. El jefe del grupo parlamentario de la coalición gobernante dijo durante el debate que la aprobación ayudaría a cerrar un capítulo trágico en la historia de los Balcanes. Sin embargo, diputados de la oposición criticaron el texto que describieron de humillante para Serbia. Los nacionalistas serbios habían argumentado que cualquier resolución también debería denunciar los delitos cometidos por bosnios y croatas durante la guerra de 1992-95. La resolución ha sido criticada por musulmanes de Bosnia y de Serbia, ya que no se describe a la matanza de Srebrenica como un acto de genocidio, aún cuando el suceso ha sido reconocido como tal por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY). Por esa razón, los abogados de los familiares de las víctimas han tratado de adjudicar al gobierno holandés (país de origen de los efectivos internacionales) y a la ONU la responsabilidad de no haber detenido la masacre. Pero este martes, el

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

Tribunal de Apelación de La Haya confirmó la sentencia de un tribunal de 2008 reafirmando la inmunidad de los soldados de la ONU, que consideró esencial para que ésta pueda llevar a cabo sus funciones en todo el mundo. (RE) *HREA*, 31/03/10; *BBC*, 31/03/10; *UN*, 01/04/10; *Jurist*, 07/04/10 y *Jurist*, 09/04/10.

EEUU: El Gobierno de Nueva Escocia concede oficialmente el perdón y se disculpa con Viola Desmond durante una ceremonia a la que asisten el primer ministro Darrell Dexter y el ministro de justicia Landry Ross. Desmond, canadiense de origen africano, fallecida en 1965, tuvo que pagar una multa de 20 dólares y fue encarcelada toda una noche en 1946 por haberse negado a ceder una zona del teatro que estaba reservada para blancos. Dexter ha pedido disculpas a la familia de Desmond y a todos los africanos de Nueva Escocia por las acciones que el Gobierno emprendió contra Desmond y calificó el arresto, detención y acusación a Viola Desmond como un ejemplo de la historia en el que la ley se utilizó para perpetuar el racismo y la segregación racial, contrarios a los valores de la sociedad canadiense. (RE) *Jurist*, 16/04/10

EL SALVADOR: El presidente de El Salvador, Mauricio Funes, pide perdón por el asesinato, el 24 de marzo de 1980, del arzobispo Óscar Arnulfo Romero y declara que los escuadrones de la muerte que perpetraron el crimen actuaron bajo la cobertura, colaboración, aquiescencia o participación de agentes estatales. Romero fue asesinado, de un balazo en el pecho, mientras celebraba una misa hace exactamente treinta años. Este es el primer gobierno de El Salvador que reconoce el homicidio como un crimen de Estado. Funes recuerda que los integrantes del grupo que consumó el asesinato han sido ya identificados por instancias internacionales de investigación. Según documentos de la Comisión de la Verdad que investigó los crímenes durante la guerra civil en El Salvador, existe plena evidencia de que el ya fallecido Roberto D'Aubuisson, fundador de la Alianza Republicana Nacionalista, partido que gobernó ese país entre 1989 y junio de 2009, dio la orden de asesinar al arzobispo. (RE) *UN*, 24/03/10

RUSIA, FED – POLONIA: Setenta años después de la matanza de Katyn, el bosque homónimo, cerca de la ciudad rusa de Smolensk, vive una jornada histórica. El primer ministro ruso, Vladímir Putin, se une a su homólogo polaco, Donald Tusk, en una ceremonia en recuerdo de los 22.000 militares polacos asesinados por la policía secreta de Stalin, el NKVD (precursora del KGB), entre 1939 y 1940, tras el reparto de Polonia entre la Unión Soviética y la Alemania nazi. Durante 50 años, la URSS culpó de la matanza a las tropas nazis, que en su avance hacia el este descubrieron las fosas comunes en 1943. Fue sólo en 1990 cuando el presidente Mijaíl Gorbachov reconoció la responsabilidad de la URSS. Durante la visita al monumento dedicado a las víctimas, Putin declara que a lo largo de todas estas décadas se ha intentado ocultar la verdad sobre la matanza de Katyn con mentiras. Sin embargo, el primer ministro no pide en ningún momento disculpas y subraya que sería falso echar la culpa al pueblo ruso y que no se podía cambiar el pasado pero sí establecer y preservar la verdad, lo cual significa hacer justicia histórica. Por su parte el primer ministro polaco, recoge el mensaje y hace un llamamiento a la reconciliación basado en la honestidad sobre los crímenes del pasado. (RE) *EIPaís.com*, 08/04/10

Butlletí de Justícia Transicional N° 17

(Marzo-Abril 2010)

CODIFICACIÓN

JCP (Justicia y construcción de paz), OJ (Órganos judiciales), AMN (Amnistías), CV (Comisiones de Verdad), RE (Reparaciones), RJ (Reforma de la justicia) y OTROS

FUENTES CONSULTADAS A DIARIO

ACNUR, Africa Focus, Afrol News, Agence Europe (AE), Agence France Press (AFP), Alertnet, Al- Ahram Weekly, Al-Hayat, Al-Quds al-Arabi, Al-Sharq al-Awsat, Al-Yasira, Al-Zaman, Amnistía Internacional (AI), AllAfrica, Arms Dealing, Arms Trade Observer, Asian Journal (AJ), Assam Live, BASIC, BBC, Boletín de Prensa Árabe en Castellano Al-Fanar (AF), Burundi Realités, China Daily, Council of Europe, Daily Dawn, Defence News, Desarme.org, Deutsche Presse Agentur (DPA) Digital Congo, Disarmament News, ECHO, EFE, El Espectador, El Tiempo, El País (EP), Europa Press, Expressindia, Financial Times (FT), Goasiapacific, Ha'aretz, Hiran, Horn Afrik, Human Rights Education Associates (hrea.org), Human Rights Watch (HRW), IANSA, Independent Online (IOL), International Crisis Group (ICG), Inter Press Service (IPS), IRIN, Jakarta Post, Jeune Afrique, Kabar Irian News, La Opinión, La Vanguardia (LV), Le Monde (LM), Manila Times, Nation, Nato.int, Nepal News, Newshaiti, New Vision, Norwegian Council for Africa (NCA), Norwegian Refugee Council (NRC), Nueva Mayoría, OCHA, O Globo, OSCE, Panapress, Philippine Star, Prensa Libre, Punto de Noticias, Refugees International (RI), Reliefweb (RW), Reuters, Security Watch, Somali National Reconciliation Conference (SNRC), South African Broadcasting Corporation (SABC), Sudan Tribune, Tamil Net, The Assam Tribune, The Daily Star, The Guardian (TG), The Jordan Times (JT), The Kathmandu Post, The New York Times (NYT), The Times of India y UN News (UN)

FUENTES ESPECIALIZADAS

African Transitional Justice Research Network, Asian Commission for Human Rights, Coalición por la Corte Internacional, Corte Penal Internacional Forum Asia, Global Justice Center, Human Rights Center-University of California-Berkeley, International Center for Transitional Justice (ICTJ), International Network to Promote the Rule of Law (INPROL), Institute for Justice and Reconciliation (IJR), Jurist, Redress, Transitional Justice Forum, Transitional Justice Institute-University of Ulster Transitional Justice Network (AAAS), Trial Watch, Women's Initiatives for Gender Justice

GLOSARIO

ACNUDH (Alto Comisario de Naciones Unidas para los Derechos Humanos), AIEA (Agencia Internacional de la Energía Atómica), BM (Banco Mundial), CDHNU (Comisión de Derecho Humanos de Naciones Unidas), CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), Dólares (dólares de EEUU), FMI (Fondo Monetario Internacional), OMC (Organización Mundial del Comercio), OMS (Organización Mundial de la Salud)

ESCOLA DE CULTURA DE PAU, Programa de Derechos Humanos

Mòdul A, Parc de Recerca - Universitat Autònoma de Barcelona
08193 Bellaterra, España

Tel.: + 34 93 586 88 46 - Fax: +34 93 581 32 94

Web: www.escolapau.org E-mail: pdh@pangea.org

Puede suscribirse gratuitamente en: <http://www.escolapau.org/programas/suscripcion.htm>

Con el apoyo de:



www.cooperaciocatalana.cat

Els continguts d'aquest estudi són responsabilitat exclusiva de l'Escola de Cultura de Pau i en cap cas poden considerar-se com l'opinió de la Generalitat de Catalunya.